

ARAGON EXPRES

DICIEMBRE 1970



INSTITUTO DE ESTUDIOS
AUTOARAGONESSES
Diputación de Huesca

100



OFENSIVA URGENTE contra la INFLACION

El Gobierno de la República ha decretado una ofensiva urgente contra la inflación, que amenaza gravemente el bienestar de la población. Las medidas adoptadas consisten en:

- 1. Control de precios de los bienes de primera necesidad.
- 2. Regulación de los salarios.
- 3. Limitación de los gastos de los particulares.
- 4. Control de los alquileres.
- 5. Regulación de los precios de los servicios públicos.

El Gobierno de la República ha decretado una ofensiva urgente contra la inflación, que amenaza gravemente el bienestar de la población. Las medidas adoptadas consisten en:

1. Control de precios de los bienes de primera necesidad.

2. Regulación de los salarios.

3. Limitación de los gastos de los particulares.

4. Control de los alquileres.

5. Regulación de los precios de los servicios públicos.

expres

VIAJES Y TURISMO

HA MUERTO BEN GI





INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

Textos íntegros de las medidas del Gobierno

OFENSIVA URGENTE contra la INFLACION

- AUMENTOS EN LOS PORCENTAJES DE IMPUESTOS SOBRE EL RENDIMIENTO PERSONAL
- SE ESTABLECE UN SISTEMA DE PRECIOS MAXIMOS AUTORIZADOS Y OTRO DE PRECIOS OSCILANTES BAJO CONTROL DE LA ADMINISTRACION
- AUMENTOS DE PRECIOS TOLERADOS: EN PRODUCTOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, HASTA UN 14 POR CIENTO; EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS, HASTA UN 6,25 POR CIENTO
- RENACE LA POLITICA DE CONTENCION DEL GASTO PUBLICO
- HABRA REFORMAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACION BURSATIL
- FRENO A LAS EXPORTACIONES Y AUMENTO DE LAS IMPORTACIONES
- LOS GRAVAMENES AFECTARAN DIRECTAMENTE A LAS PLUSVALIAS
- SE PROHIBE EL AUMENTO EN LOS REPARTOS DE DIVIDENDOS EMPRESARIALES

El Boletín Oficial del Estado publica hoy los decretos - leyes sobre medidas económicas para contener la escalada de los precios y la inflación.

A través de la amplia información que publicamos en este número, el lector tendrá medida exacta de la enorme importancia del plan político-

- económico que mañana se pondrá en marcha.

Toda una compleja teoría de controles, reajustes, prevenciones y precisiones, va a ser puesta en juego para escapar a la inflación y a la escalada de los precios, dos constantes en la actual economía mundial. (Información en páginas interiores)

En Madrid y León

¿Detenidos los atracadores del Banco Coca?

(Amplia información en página 12)

ARAGON

expres

Depósito legal: Z - 22 - 1970

DIARIO DE LA TARDE

Director: EDUARDO FUENBUENA COMIN
Edita: PRENSA ARAGONESA, S.A.
Marcial, 2. Teléf. 216983 - Télex. 58054.

SABADO, 1 DE DICIEMBRE DE 1973
Precio: 7 pesetas - Año III - Núm. 1.197

Víctima de una hemorragia cerebral

HA MUERTO BEN GURION

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
PAGINA 13
Diputación de Huesca

OFENSIVA URGENTE CONTRA LA INFLACION

MADRID, 1 (Europa Press).— El Boletín Oficial del Estado publica hoy los dos decretos-leyes sobre medidas económicas y reorganización de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, respectivamente, que fueron aprobados por el Consejo de Ministros celebrado ayer y sancionados por el Jefe del Estado.

El primer decreto-ley, que trata sobre las medidas coyunturales de política económica, dice:

La especial coyuntura por la que atraviesa la economía mundial, así como su evolución previsible en los próximos meses, junto con los desajustes que vienen apreciándose en la economía española, hacen necesaria la adopción urgente de un programa de medidas encaminadas a mantener el proceso de desarrollo en un clima de mayor equilibrio, aprovechar todas las posibilidades de expansión y asegurar una equitativa distribución de los frutos del progreso.

El mantenimiento e impulso de la inversión productiva y las exportaciones exigen una moderación en los crecimientos de los precios y las rentas, y la eliminación de los comportamientos especulativos, y de las actitudes inflacionistas que les acompañan. Pero es preciso, sobre todo, que las medidas que tiendan a asegurar la expansión de la economía vayan unidas a otras que, con la urgencia que la actual situación impone, repartan con justicia los beneficios del desarrollo, aligeren el gravamen de las rentas de trabajo y perfeccionen la tributación de las plusvalías. Todo ello en el marco de un sensible perfeccionamiento del impuesto general sobre la renta de las personas físicas, para reducir el fraude fiscal y lograr una distribución más equitativa del peso de los impuestos.

A estos propósitos generales obedece el presente decreto-ley en el que se contiene un programa de medidas coherentes, que se refieren a diversos aspectos de la política económica: precios, rentas, gastos públicos, política fiscal, concentración de empresas y otras medidas.

En materia de precios se establece un sistema completo de regulación, tanto en la fase de producción como de comercialización. A estos efectos se distingue entre un régimen de precios autorizados, cuyos niveles se determinan por el Gobierno, y otro de precios de vigilancia para los que la Administración adoptará medidas de control con el fin de evitar que sobrepasen determinados límites de incremento.

Dentro de este contexto de medidas sobre precios, se dispone la creación de un órgano de trabajo, dependiente directamente del Consejo de Ministros, con la exclusiva misión de regular y vigilar los niveles de precios

sometidos a intervención administrativa.

Asimismo, se regula el régimen de infracciones y sanciones y se prevé la reorganización de los servicios de inspección, con objeto de asegurar el riguroso cumplimiento de las medidas de regulación de los precios.

En cuanto a política de rentas, se introducen diversas limitaciones, tanto para los dividendos y rentas de capital, que no podrán superar a los distribuidos en los dos últimos años, como para las retribuciones de trabajo convenidas colectivamente, asegurando en todo caso, en cuanto a estas últimas, el mantenimiento de su capacidad adquisitiva.

En relación con el gasto público se reafirma el propósito decidido de contenerlo en los niveles adecuados, estableciendo a este efecto que no podrá dictarse disposición alguna que pueda aumentar los gastos consuntivos, salvo por razones de necesidad inexcusable.

En el orden de la política fiscal, el presente decreto-ley contiene un conjunto de medidas que obedecen a tres propósitos principales. Las orientadas a una tributación más equitativa de las rentas de trabajo y las ganancias de capital; las que persiguen el impulso selectivo a la inversión y la mejora en la capitalización de las empresas; y por último, las encaminadas a un control más completo de las distintas magnitudes tributarias y económicas en el ámbito de las empresas y de las personas físicas. Todo ello, en el plano de una mayor sinceridad y realismo en las bases tributarias de los impuestos sobre los rendimientos de las explotaciones económicas y sobre las rentas de las personas.

En el primer grupo destaca, junto a la reducción del tipo del impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal, la modificación en el régimen de tributación, dentro del impuesto sobre la renta de las personas físicas, de las plusvalías mobiliarias o inmobiliarias, articulada sobre la distinción entre las obtenidas a corto y largo plazo.

Debe subrayarse también la previsión de un nuevo apoyo fiscal a la inversión, con carácter selectivo, para aquellos sectores que el Gobierno considere más necesitados de este tipo de estímulos y el restablecimiento de la Ley de Regularización de Balances. Con el propósito de lograr

Aumentos en los porcentajes de impuestos sobre rendimiento personal

Se establece un sistema de precios máximos autorizados y otro de precios oscilantes bajo control de la Administración.

Aumentos de precios tolerados: En productos industriales y de servicios, hasta un 14 por ciento; en productos alimenticios, hasta un 6,25 por ciento.

Renace la política de contención del gasto público.

Habrán reformas en el sistema de liquidación bursátil.

Freno a las exportaciones y aumento de las importaciones.

Los gravámenes afectarán directamente a las plusvalías.

Se prohíbe el aumento en los repartos de dividendos empresariales

una mayor sinceridad fiscal en las empresas, se arbitran fórmulas de estímulo para la adopción del plan general de contabilidad.

Asimismo, en la línea de un mejor conocimiento de las bases imponibles reales, se fortalece el régimen de estimación directa y se desarrolla el de la estimación objetiva singular, a la vez que se adoptan las medidas necesarias para una mejor actuación de la inspección de los tributos.

Se rectifica también la tarifa de impuesto general sobre la renta de las personas físicas, con el propósito de conseguir, a través de una mejor estimación de las bases y de unos tipos de gravamen más realistas, una tributación más exigente.

Se amplían los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para la concentración de empresas en un doble sentido: por un lado, se incluye entre los supuestos a que pueden concederse estos beneficios,

el de la constitución de asociaciones sin personalidad jurídica, y por otro, se regula la aplicación del arbitro sobre incremento del calor de los terrenos que se devengue con motivo de los actos de concentración o integración.

En otro orden de medidas y con el fin de facilitar la contratación bursátil favoreciendo el acceso a la propiedad mobiliaria, se dispone la mejora del sistema de liquidación de operaciones de la Bolsa de valores.

En su virtud, a propuesta del Consejo de Ministros en su reunión de día treinta de noviembre de mil novecientos setenta y tres, en uso de la autorización que me confiere el artículo trece de la Ley Constitutiva de las Cortes, textos refundidos de las Leyes Fundamentales del Reino, aprobados por decreto de veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete, y oída la Comisión a que se refiere el apartado primero del artículo doce de la citada Ley.

DISPONGO:

POLITICA DE PRECIOS

ARTICULO UNO.- A partir de la publicación del presente Decreto-Ley y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, los incrementos en los precios de bienes y servicios se ajustarán a las normas siguientes:

A) Quedan sujetos a los regímenes de precios autorizados y de vigilancia especial los bienes y servicios que respectivamente figuran en los anexos uno y dos.

B) Cuando las circunstancias lo aconsejen, el Gobierno podrá modificar por decreto las relaciones a que hace referencia la disposición anterior, mediante la inclusión de nuevos bienes o servicios o la exclusión de los que en ellas figuran.

ARTICULO DOS.- A partir de la publicación del presente Decreto-Ley y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, sólo se admitirán los incrementos de precios que se relacionan a continuación a cuyo efecto se tomará como base el nivel de precios del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

A) PRODUCTOS INDUSTRIALES.- Sólo se admitirán aquellos aumentos que obedezcan exclusivamente a elevaciones de costes salariales o de materias primas.

En ningún caso podrá considerarse una repercusión de costes salariales superior de la que suponga un incremento como máximo del catorce por ciento de la masa salarial de la empresa, absorbiéndose el exceso, si lo hubiere, con los incrementos de productividad.

B) PRODUCTOS ALIMENTICIOS.- Los precios fijos máximos de intervención superior o de protección al consumo de los productos agrarios regulados por campaña no podrán aumentar en ningún caso hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro en más del seis coma veinticinco por ciento, considerando su incidencia de una forma global y ponderada.

Para los productos alimenticios no regulados a través de normas de campaña se elevarán al Gobierno, por los Ministerios competentes, planes trimestrales de actuación con objeto de que el aumento en un nivel de precios no sobrepase el seis por ciento anual.

C) SERVICIOS.- Los

(Pasa a la página 3)

Las medidas económicas del Gobierno

incrementos de precios de los servicios se someterán al régimen previsto para los productos industriales.

D) En régimen de precios autorizados. Las modificaciones al alza que excedan del tres por ciento anual habrán de ser aprobadas en todo caso por el Consejo de Ministros.

E) Las modificaciones de precios establecidas para el año mil novecientos setenta y cuatro, en los convenios de precios en vigor, serán respetadas en todo caso. Cualquier elevación que se solicite sobre los límites convenidos habrá de ser tramitada con arreglo a lo dispuesto en el presente Decreto-Ley.

ARTICULO TRES.— El Gobierno regulará los precios de los bienes y servicios o sus componentes en cualquiera de sus fases de producción y comercialización, de acuerdo con lo que se establece en el presente Decreto-Ley.

Dicha regulación podrá tener ámbito individual, cuando se trate de empresa determinada; global, cuando se establezca para un conjunto de empresas de caracteres homogéneos, y sectorial, cuando se trate de bienes o productos producidos, elaborados o comercializados por un sector concreto de la economía nacional. Podrán igualmente establecerse regulaciones con ámbito territorial, y en su caso, por un período determinado.

ARTICULO CUATRO.— La regulación de los precios se realizará según los siguientes sistemas.

A) PRECIOS AUTORIZADOS. Por el señalamiento de precios fijos o máximos. Estos no podrán ser rebasados sin previa autorización expresa, incurriéndose en caso contrario en la correspondiente sanción.

B) PRECIOS DE VIGENCIA ESPECIAL. En cuyo caso, el Gobierno podrá adoptar las medidas que considere pertinentes para evitar que los precios sobrepasen determinados niveles de incremento.

ARTICULO CINCO.— El Gobierno podrá, a propuesta del ministro de Comercio, fijar los márgenes de distribución y comercialización de cualquiera de los productos que se incluyen tanto en el régimen de precios autorizados como en el régimen de vigilancia especial.

ARTICULO SEIS.— El Gobierno, con objeto de regular los precios, podrá adoptar, a propuesta de los ministerios correspondientes, entre otras, cualquiera de las siguientes medidas:

A-) Fomento y autorización de importaciones.

B) Limitación y suspensión de las exportaciones.

C) Modificación del régimen de comercio.

D) Modificación del régimen arancelario o de gravámenes en frontera.

E) Constitución y distribución de almacenes.

F) Intervención de bienes y productos, y de las empresas que los producen o comercializan.

ARTICULO SIETE.— UNO. Las infracciones a lo establecido en el presente Decreto-Ley o a las normas

que lo desarrollen serán sancionadas con arreglo a lo dispuesto en el decreto tres mil cincuenta y dos/mil novecientos sesenta y seis, de dieciséis de noviembre.

DOS. Igualmente, las alteraciones de precios en bienes y servicios podrán dar origen a la instrucción de expediente por el Servicio de Defensa de la Competencia, para averiguar si se deben a situaciones de posición de dominio, pacto colusorio o conductas conscientemente paralelas en transgresión de la Ley ciento diez/mil novecientos sesenta y tres, de veinte de junio.

TRES. Cuando las infracciones en materia de disciplina del mercado adquieran carácter de notoria gravedad, el Gobierno podrá sancionar dichas infracciones con el cierre temporal o definitivo del establecimiento o industria infractora.

CUATRO. Se dará publicidad a las sanciones superiores a cien mil pesetas y firmes en vía administrativa, indicando la empresa infractora y la marca comercial que ha dado lugar a la infracción.

ARTICULO OCHO.— El Gobierno podrá establecer un sistema de pruebas y presunciones de infracciones en materia de precios, en función de los precios medios o precios testigo (que rijan en los diversos niveles de comercialización o industrialización de los productos).

Dichas presunciones deberán ser aprobadas por decreto, a propuesta del ministro de Comercio.

ARTICULO NUEVE.— Se crea Junta Superior de Precios como órgano de trabajo del Consejo de Ministros, a la cual corresponderá:

A) Informar preceptivamente las propuestas o solicitudes de fijación o modificación de los precios o sus componentes, en régimen de precios autorizados, que hayan de ser elevados al Gobierno.

B) Proponer al Gobierno, de propia iniciativa, a instancia de los organismos, corporaciones y entidades de carácter público, o de los órganos de la administración central o instituciones, los niveles de referencia en el régimen de vigilancia especial.

La composición de la Junta Superior de Precios será determinada por Decreto. La Secretaría del citado órgano colegiado será desempeñada por los servicios del Ministerio de Comercio.

ARTICULO DIEZ.— UNO. Corresponderá al Consejo de Ministros la superior dirección en materia de política de precios y el otorgamiento de las autorizaciones a las que se refiere el artículo cuatro del presente Decreto - Ley.

DOS.— Al Ministerio de Comercio corresponde la coordinación de las actuaciones derivadas de lo dispuesto en el presente capítulo de este Decreto - Ley y la vigilancia y fiscalización del cumplimiento de las normas que se dicten con la colaboración de los ministros competentes en la materia.

TRES.— Las competencias reconocidas por la legislación vigente a diversos organismos de la administración central, local o institucional, relativas

(Pasa a la página 4)

la pista de hielo de zaragoza

ABRIRA SUS PUERTAS AL PUBLICO

MAÑANA, DIA 2

Matinal a las 11'30, sesión de patinaje

A las 12, partido de hockey junior

R. S. DE SAN SEBASTIAN-C H. MADRID

TARDE de 6'30 a 9'30

NOCHE de 10'30 a 1

EN REQUETE ARAGONES, 12
EMPRESA PARRA, S.A., SE HONRA EN
BRINDAR AL PUBLICO ZARAGOZANO
UN NUEVO LOCAL PARA LA PRACTICA DEL
DEPORTE QUE APASIONA AL MUNDO JUVENIL

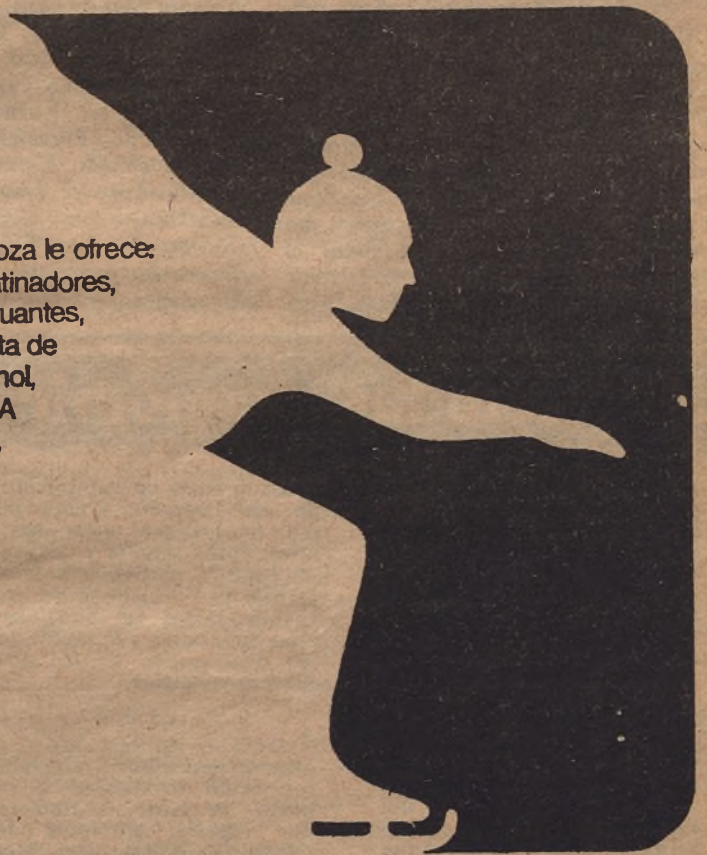


EL IBON

La Pista de Hielo de Zaragoza le ofrece:

club de patinadores,
alquiler de patines y guantes,
servicio de autoventa de
bebidas sin alcohol,
CAFETERIA
FORMIGAL HIELO,
tienda de
artículos
deportivos
EL SARRIO,
y pronto:

discoteca juvenil,
bolera,
cine,
etc.



CASA GALAN

RESTAURANTE ECONOMICO

CASA GALAN

Le ofrece mayor economía

Casta Alvarez, 90. Telet. 227644
ZARAGOZA

LEA SIEMPRE



NO LE DEFRAUDARA

24 HORAS de MADRID
JOSE ANTONIO FLAQUER

¿detenidos

los ATRACADORES

del COCA?

TIERNO GALVAN NO SE PRESENTA A LAS ELECCIONES, PARA DEJARLE EL CAMPO LIBRE A RUIZ GIMENEZ

MADRID, 1. (Por télex de nuestro corresponsal).—

A mediodía de ayer tomó posesión de su cargo como capitán general de la I Región Militar el teniente general don Angel Campano López, que hasta hace poco había desempeñado similar puesto en la VI Región Militar. Asistieron al acto, entre otras autoridades, el presidente del Consejo de Estado, y el jefe del Estado Mayor Central. También estuvieron presentes los ex-ministros señores López Bravo y Silva Muñoz.

El general Prieto Arozamena, capitán general accidental, gobernador militar de Madrid, pronunció unas palabras, haciéndole entrega finalmente de la Capitanía General.

El teniente general Campano López en su discurso, dijo, entre otras cosas, que el Ejército constituye "una institución que es tranquilidad del que ama el orden..." Y añadió: "No nos importa en absoluto que sea a la vez el temo del que pretende subvertirlo..." Resaltó igualmente los valores espirituales del Ejército español, afirmando que "el frenazo en la materialización del mundo debemos aceptarlo como parte de la misión que nos incumbe, porque es la mejor defensa que podemos hacer de la juventud que se nos confía y, a la vez, la defensa de una sociedad que queremos siempre mejor..."

HASTA AHORA, PEDROL RIUS Y RUIZ GIMENEZ

Tres candidaturas, dos de ellas completas, una tercera individual, se presentan hasta ahora a las elecciones que se celebrarán el próximo día 19 de diciembre en el Colegio de Abogados de Madrid. Una de ellas está encabezada por don Antonio Pedrol Rius que mantiene en su lista las mismas personas que el año pasado. En otra, que encabeza el ex-ministro don Joaquín Ruiz-Giménez y que se califica de unión democrática, figura

como secretario don José María Gil-Robles y Gil-Delgado; tesorero, don Vicente Sáez de Ecija; contador, don José Mariano Benítez de Lugo; bibliotecario, don Luis Díez Picazo; y vocales don Juan Palao, don Vicente Piniés, don Baldomero Blasco, don Fernando Alvarez de Miranda, don Fernando García Mon, don José Benedicto Carvajal, don Francisco Hernández y don Primitivo de la Quintana.

Don Enrique Tierno Galván no se presentará personalmente a las próximas elecciones. El señor Tierno Galván iba a

encabezar una candidatura cierta, pero al producirse la candidatura que encabeza don Joaquín Ruiz-Giménez, no desea interferir en ella.

Finalmente para el puesto de diputado noveno se presenta individualmente don Jaime Miralles, profesor ayudante de Derecho Civil en la Universidad Complutense.

UN GRUPO DE PELIGROSOS ATRACADORES, DETENIDO

Espectacular y brillante servicio de la Brigada de Investigación Criminal en Madrid y León. Una banda de atracadores ha sido desarticulada por la policía. Implicados en algunos atracos a entidades bancarias, existe la casi certeza —no confirmada hasta el momento— de que entre ellos se encuentren los autores de los últimos robos a mano armada a los bancos Pastor y Coca de Madrid.

Los servicios de Prensa de la Dirección General de Seguridad han facilitado a los medios informativos una nota oficial. Los mismos portavoces han señalado que a la mayor brevedad darán a conocer detalles.

Las capturas, muy aparatosas, se llevaron a cabo como ya hemos indicado en nuestra capital y en León. Tres supuestos atracadores fueron perseguidos desde Madrid hasta la ciudad leonesa. Uno de los sospechosos tenía que comparecer a un juicio por robo. Salió absuelto y fue detenido en la misma Audiencia de la capital leonesa. La policía les ha ocupado dos metralletas, ocho pistolas, un revólver, abundante munición y una cantidad aún no determinada de dinero.

ESTRENO DE MARSILLACH

En medio de un ambiente de gran expectación se estrenó ayer, en el Teatro de la Comedia, la obra "Canta, gallo acorralado", versión libre de Antonio Gala sobre la obra de Sean O'Casey. Informemos del estreno, como siempre que ocurre cuando el protagonista del mismo es Adolfo Marsillach. Fue sonado. En esta primera representación se produjeron unos sensibles desacuerdos entre algunos espectadores. Hubo mayoritarias ovaciones y algunos "bravos" entusiastas, automáticamente contrarrestados desde distintos puntos de la sala, con denuestos, silbidos y otras descripciones personales de hostilidad y discrepancia. "¡Fuera los divos!", se pudo oír en un determinado momento. Al término de la representación, continuó la división de opiniones, aunque ya en forma más templada. Adolfo Marsillach, actor principal y director de la obra, salió a saludar con sus compañeros de interpretación y con Antonio Gala y Fabio Puigerver.

Marsillach, en unas declaraciones que publicaba ayer "ABC", afirmaba que él está desde hace tiempo al lado de los gallos. Le gusta la gente que pelea defendiendo sus convicciones. Como es natural, aceptó los riesgos y las consecuencias de esa postura. "El gallo acorralado" de O'Casey lanza su sonoro "kikiriki", como un grito de vida, como una explosión de amor y como un ansia de libertad. Viene —digámoslo de una vez— "Pedigree" revolucionario. Para él —como para mí— el mundo que le rodea es incoherente y falso justamente cuando más quisiera parecer lógico y cierto..."

Marsillach agregaba que la sociedad de consumo es caótica por mucho que aumenten las cifras de venta. Y aclaraba que su montaje presente acaso llegue alguna vez a la sociedad un gallo que lo ponga todo patas arriba para que las cosas vuelvan a estar en orden, pero no en un orden ficticio, sino en una ordenación justa, armónica y natural. "Mientras tanto —puntualizaba—, casi todos estamos haciendo un poco de circo con nuestras actitudes..."

La obra, y si no al tiempo, armará revuelo y levantará polvareda.

Las medidas económicas del Gobierno

a la aprobación, fijación, propuesta o informe de los precios de bienes y servicios regulados por la administración se entenderán, en todo caso, sin perjuicio de lo establecido en el presente Decreto-Ley y disposiciones que lo desarrollen.

CUATRO.— Se autoriza al Gobierno para que, a propuesta del ministro de Comercio, proceda a la reorganización de los servicios y personal de inspección del departamento, fijando nuevas plantillas para el personal que haya de desempeñar dichas funciones y las complementarias que las mismas exijan.

II. POLITICA DE RENTAS

ARTICULO ONCE.— UNO. Las sociedades o empresas, cualquiera que sea la forma o naturaleza de las mismas, no podrán repartir,

desde la fecha de publicación de este Decreto-Ley ni durante el año mil novecientos setenta y cuatro, dividendos, participaciones o acciones liberadas ni retribuciones de cualquier clase superiores a la media de los distribuidos en los dos últimos ejercicios.

DOS.— Si en los dos últimos ejercicios no hubieran repartido dividendos o la media de éstos no hubiera sido superior al cinco por ciento del capital fiscal de la empresa, sólo podrán hacerlo hasta dicho porcentaje.

TRES.— El incumplimiento de lo dispuesto en los párrafos precedentes se sancionará con multas del tanto al triple del valor del correspondiente exceso, en la forma y con arreglo al procedimiento que se determine por el Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda.

ARTICULO DOCE.— UNO. A partir de la publicación de este Decreto-Ley no se podrán formalizar ni aprobar convenios colectivos sindicales que supongan para mil novecientos setenta y cuatro un incremento de salarios superior al crecimiento del coste de la vida en el conjunto nacional, desde la fecha del convenio anterior o desde su actualización, en su caso.

DOS.— Tampoco se acordarán ni aprobarán convenios colectivos que supongan una repercusión en precios superior al cinco por ciento, a cuyo efecto obligatoriamente constará en todos ellos una cláusula específica sobre dicho extremo y se acompañará el informe correspondiente.

TRES.— Excepcionalmente, podrán acordarse convenios que excedan hasta en un cinco por ciento del crecimiento del índice del

coste de la vida. Estos convenios habrán de ser elevados a la consideración del Gobierno, previo informe de la Subcomisión de Salarios, y sólo podrán ser aprobados si consta expresamente en el convenio y se justifica en el informe correspondiente que el coste es absorbido íntegramente por la empresa.

CUATRO.— Los incrementos de que se habla en los párrafos primero y tercero se refieren a la nómina general de salarios en su conjunto, y dentro de dicho límite global, los porcentajes de incremento podrán ser proporcionalmente mayores en los salarios más bajos.

CINCO.— En los convenios pactados, de acuerdo con este Decreto-Ley y mientras que dure la vigencia de sus normas, el cincuenta por ciento de la cuota de la seguridad social

correspondiente a los trabajadores cuyas retribuciones no excedan de ciento cincuenta mil pesetas anuales, correrá a cargo de las empresas.

SEIS.— Las citadas medidas tienen el plazo mínimo de duración de un año y se entienden sin perjuicio de la aplicación de la legislación general sobre la contratación colectiva sindical.

III. POLITICA DE GASTO PUBLICO

ARTICULO TRECE.— Hasta primero de julio de mil novecientos setenta y cuatro el Gobierno no adoptará ni propondrá ninguna disposición que pueda producir aumento de los gastos públicos consuntivos sobre los previstos en los presupuestos generales del Estado que se aprueben para

(Pasa a la página 11)

LOS EX MINISTROS

SER o haber sido ministro en este país es una cosa muy importante. Que se lo digan a Girón, o a Fraga, o a Silva. Incluso a Ruiz-Giménez, tan alejado hoy de "la situación". Es importante, cuando el personaje además reúne algunas condiciones que coadyuvan a su brillo en el firmamento político. Pero no es necesario casi proclamar que existe multitud de hombres de gran valía, vocación y preparación que, sin embargo, no despiertan esas expectativas... porque sus nombres no vienen precedidos de la carismática aureola que confiere el paso por las supremas instancias del poder.

Esa advertencia previa me parece muy necesaria cuando se trata de comentar las comparecencias de hombres como Federico Silva o José Antonio Girón. Creo que la mitología personalista es en sí misma como una negación de madurez de una determinada estructura política, excepto cuando se trata de figuras de una dimensión extraordinaria e incluso histórica, como sería el caso de John Kennedy o de Charles De Gaulle.

LIDERES Y MAESTROS

COMO creo que nos estamos moviendo a niveles mucho más modestos, me parece que la auténtica madurez de la sociedad española exige idéntico grado de madurez en sus estructuras políticas, lo que es incompatible con el fenómeno del "fulanismo" o del "personalismo" al menos con la intensidad que se da entre nosotros. Esto no significa que una sociedad no necesite líderes. Claro que los necesita. Y precisa también de grandes maestros que polaricen la variedad intelectual y cultural y que sirvan de guía y de referencia en la dinámica marcha de la vida del país.

Pero esos líderes y esos maestros no pueden —no deben— ser artificiales o surgidos de una situación en que la igualdad de oportunidades para su alumbramiento brille por su ausencia. Esos líderes y esos maestros sólo serán contrastadamente válidos cuando se alcen sobre el nivel medio por sus propios merecimientos y sin ningún tipo de ventajas iniciales o de favoritismos. Y esas circunstancias no se dan cuando la discriminación ideológica sea un hecho o cuando no se mida por el mismo rasero a todas las especies intelectuales y políticas.

SILVA, DESDE LA LEGALIDAD

TODAS estas reflexiones relativistas, y otras muchas, creo que es necesario hacerse cuando de pronto se produce un suceso como el de la conferencia de Federico Silva del pasado lunes en Madrid. Y ello sin menoscabar un ápice la valía, la vocación y la preparación políticas del ex-ministro de Obras Públicas.

Desde la más estricta legalidad y desde un puesto de confianza gubernamental (presidencia de CAMPSA) Silva Muñoz ha cumplido perfectamente su papel, como lo había cumplido José Antonio Girón, el 4 de mayo del pasado año en Valladolid. Con su conferencia del Club Siglo XXI ha prestado un gran servicio al Régimen en el que milita, pues ha puesto en evidencia que es verdad aquello de las familias políticas y del pluralismo "de facto" al

análisis político



por Pedro CALVO HERNANDO

menos en los altos niveles del sistema. Otra cosa es que tal pluralismo no coincida con el más amplio que caracteriza a la realidad sociológica española contemplada en su conjunto.

UN PROGRAMA INSUFICIENTE

CUANDO por las instancias institucionales se habla de ofensivas y de relanzamientos asociacionistas, está bien que uno de los más caracterizados hombres del sistema exponga públicamente sus puntos de vista y sus opiniones al respecto. Lástima que Girón no haya hecho lo mismo en su alocución de cuarenta y ocho horas antes en el Alto de los Leones, donde se fue por otros derroteros mucho más retóricos y mucho menos operativos.

Y Silva ha prestado un servicio al Régimen también porque su intervención puede acerar o influir en las formas concretas que vaya a tomar la "ofensiva institucional", y porque el Régimen está muy necesitado de un gran impulso hacia metas lo más democráticas posibles. El "programa" de Federico Silva, si se pusiera en práctica, haría dar un salto considerable al sistema respecto de lo que hoy en realidad es. Pero el "programa" propuesto por el líder católico es insuficiente, se queda corto, si lo que pretendemos es un Estado y una sociedad genuinamente democrática, y una homologación en los cercanos sistemas europeos.

EL CARDENAL Y LA RECONCILIACION

MIENTRAS tanto, los obispos españoles han estado reflexionando constituidos en XIX Asamblea Plenaria del Episcopado. El discurso inaugural del cardenal —presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Enrique y Tarancón, es un alto ejemplo de serenidad, de juicio clarividente y de responsabilidad pastoral. Nadie dirá que no son necesarias esas virtudes en una tesitura conflictiva como la presente. El cardenal Tarancón abordó con valentía el problema de las divisiones entre sacerdotes, religiosos y fieles, pues no hubiera tenido sentido ignorarlas.

Partiendo de la premisa de que la Iglesia es instrumento de reconciliación para el mundo, era perfectamente lógico afirmar que su misión reconciliadora "debe extenderse también a la convivencia social" y que este Año Santo de Reconciliación "debe tener entre nosotros no sólo una dimensión eclesial, sino también sociopolítica". Tampoco podía dejar de lamentar públicamente los incidentes que están ocurriendo y "ese clima de nerviosismo y de agresividad que se está fomentando, sin mala intención, creo yo, pero con actitudes y comentarios que considero francamente desacertados".

LA VOZ DE LA IGLESIA

MUCHO es lo que dijo el cardenal y mucho lo que dejó entrever. Y el temario estudiado por la Asamblea contiene importantes referencias a no pocos problemas de índole sociopolítica que están planteados con caracteres apremiantes. La voz de la Iglesia, de sus prelados y, sobre todo, de la Conferencia Episcopal, debe ser escuchada con el máximo respeto y con la más profunda y favorable disposición interna ante sus exhortaciones, tanto las puramente espirituales o religiosas como las que rozan —por razones éticas y morales— la problemática social y política.

Creo que no será exagerado pensar que nuestros obispos reflexionan con seriedad y que su condición pastoral no es un obstáculo, sino un estímulo, para que su comportamiento venga inspirado también por un sano patriotismo.

DON JUAN CARLOS: "ENTRAÑARSE CON EL PUEBLO"

SIMULTANEAMENTE, los Príncipes de España han realizado su primera visita oficial a Baleares. "Diario de Mallorca" les saluda diciendo que lo que caracteriza la visita es su deseo de "entrañarse con el pueblo balear, de conocerlo en su intimidad racial y de escuchar la viva voz de sus aspiraciones". Exactamente debe ser ese el "leit-motiv" de cualquier viaje de los Príncipes a las regiones españolas. Entrañarse con el pueblo es una condición indispensable para quien un día ha de acceder a la Jefatura del Estado a título de Rey. La juventud y el dinamismo de don Juan Carlos sin duda son aprovechados por el sucesor para sumar puntos a su formación y a su conocimiento de los problemas del país.

Ese es buen camino para quien en el futuro ha de ser el gran árbitro de las tensiones entre los poderes y las fuerzas políticas. Si don Juan Carlos es capaz además de permanecer siempre al margen y por encima de la pugna política, ello constituirá una garantía más de acierto en la difícilísima misión que le aguarda. De su éxito dependerá una buena parte de la transformación pacífica de las estructuras sociopolíticas.

LA MONARQUÍA Y LOS DERECHOS SOCIALES

TAMBIEN es conveniente que el Príncipe se dé a conocer en directo —como esta semana en Baleares— a las gentes de toda la geografía española, para que vayan familiarizándose con él y tomando conciencia de la necesidad de que la futura Monarquía se caracterice por ser popular y social y que desempeñe un papel parecido al de las Monarquías del Norte de Europa.

El mejor "seguro de vida" para la

Monarquía sería constituirse en máxima valedora de los derechos sociales del pueblo trabajador y de las clases medias. La burguesía media y alta no precisa de grandes valedores ni es demasiado proclive a inclinaciones republicanas. Si la Monarquía triunfa también en esa tarea, podría decirse tal vez que se había salvado para siempre.

LAS MEDIDAS ANTI-INFLACION

PERO quien más perentoriamente tiene que triunfar ahora es el Gobierno con la adopción de

medidas anti-inflacionarias por el Consejo de Ministros. Es una de esas veces en que seguramente todos deseamos una victoria gubernamental, y si es rotunda todavía mejor. Claro que ello exigirá una mejor disposición por parte de los ciudadanos que la demostrada a raíz de las recomendaciones gubernativas sobre ahorro voluntario del consumo de energía.

Las medidas del Gobierno han sido ampliamente estudiadas en estrecha coordinación a nivel de ministros, que llevan —los económicos sobre todo— no sé cuántos días sin tiempo ni de respirar. 1974, tiene que ser un año de frenazo, pero a la inflación, pues ello compensará social y políticamente cualquier moderada aminación del ritmo expansivo. Lo que ocurre es que la operación necesita manos maestras y esas son las que tienen que ponerse de lleno a la obra. Y habrá que conseguir la "cuadratura del círculo", como ahora se dice, porque justamente en eso consiste muchas veces la política y también la política económica.

La política de contención de precios —como se ve— puede instrumentarse mediante los más diversos mecanismos. La utilización de unos u otros es una decisión que ha de tomarse con el dictamen de los expertos. Pero lo que el español medio espera es un extremo rigor en la aplicación de las medidas, que conduzca a una plena consecución del objetivo deseado. Políticamente, la aspiración del español, es bien simple y bien legítima: llegar al día de Año Nuevo con un mínimo de tranquilidad y de seguridad de que tan señalado día no ha de ser el primer eslabón de una cadena catastrófica.

¿DESARROLLO SIN INFLACION?

EL ministro de Hacienda, al presentar en las Cortes el proyecto de Ley de Presupuestos para 1974, ya había proclamado la urgencia de domeñar el proceso inflacionista para dar garantía a la continuidad de la expansión, porque no se trata de aceptar la inflación bajo el pretexto del desarrollo, sino que se trata de "luchar contra la inflación para lograr, precisamente, el desarrollo de nuestra economía".

En el último concierto de voces ha faltado alguna declaración pública de un ministro tan directamente implicado como es el de Planificación del Desarrollo. No deja de ser curioso que muchos: ministros guarden un impenetrable y sostenido silencio, mientras que unos pocos —muy pocos— hablan a menudo. De una comunicación más estrecha entre el pueblo y el poder, aunque sea a través de la Prensa, nadie puede salir perjudicado y, en cambio, son innumerables las ventajas que para todos pueden derivarse. ¿Por qué no se entiende así en algunas esferas oficiales?



El Banco de Vizcaya presenta

FONBANCAYA

FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Para que su dinero salga ganando: En seguridad, rentabilidad, fácil disposición:

Un equipo de especialistas en Bolsa, con una experiencia de muchos años en el conocimiento de las empresas españolas y extranjeras más sólidas y con mejores perspectivas.

GESCAYA, S. A., como Sociedad Gestora, se encargará de la Administración, gestión y composición de la cartera.

LAS VENTAJAS FONBANCAYA

- Participación en los sectores más dinámicos de la economía nacional.
- Normal revalorización de su dinero, de acuerdo con la evolución económica.
- Posibilidad de inversión en Bolsas Extranjeras.
- Seguridad, a través de una adecuada distribución de las inversiones.
- Inmediata disposición de su inversión (máximo cinco días).
- Puntual y continua información sobre la marcha del Fondo.
- Importantes exenciones fiscales.

SOCIEDAD GESTORA GESCAYA

Banco Depositario: BANCO DE VIZCAYA
Aproveche esta oportunidad
Suscriba participaciones de FONBANCAYA

Infórmese en cualquiera de las Oficinas del
BANCO DE VIZCAYA
o de INDUBAN (Banco de Financiación Industrial)
y crezca con nosotros!



Aprobado D. G. P. F. n.º 2-13-11-73

INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
SABADO, 1 DE DICIEMBRE DE 1973
Diputación de Huesca



El Banco de Vizcaya presenta

FINANCIERA GRAN VIA, S.A. - FIGRANVISA

SDAD. DE INVERSION MOBILIARIA

Para los accionistas del Banco de Vizcaya y para el Público en general. Ahora tiene la posibilidad de convertirse en Accionista de una empresa especializada en la compra y venta de valores mobiliarios de las empresas más dinámicas, más seguras, más rentables. Y con importantes exenciones fiscales.

AMPLIACION DE CAPITAL:

1.500 millones de pesetas nominales.
 Oferta al público: 1.198,7 millones.
 Plazo: 16 de Noviembre al 15 de Diciembre de 1973.
 Nominal de las acciones: 500 pesetas.
 Tipo de emisión: 220% (1.100 pesetas).
 Gastos: exclusivamente los de póliza.
 Desembolso: en el momento de la suscripción, correspondiendo 500 pesetas para el capital social y 600 pesetas destinadas a constituir las reservas.

PATRIMONIO DE LA SDAD. DESPUES DE LA EMISION

Capital social	2.220 millones de pesetas		
Reservas expresas .	1.800	»	»
TOTAL .	4.020	»	»

Reservas tácitas por plusvalías al 8/11/73 985,8 millones de pesetas

EXENCIONES FISCALES:

Para la Sociedad:

- Del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, incluso del gravamen especial.
- Bonificación del 40% en el Impuesto General sobre transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

Para el accionista:

- Impuesto sobre las Rentas del Capital en los dividendos que distribuya. Este impuesto no satisfecho será deducido de la cuota resultante en la liquidación del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas a razón del 15%.

Suscríbase en cualquiera de las Oficinas del
BANCO DE VIZCAYA
 o de INDUBAN (Banco de Financiación Industrial)
 y crezca con nosotros!



Aprobado D. G. P. F. n.º 8-17-11-73

INSTITUTO DE ESTUDIOS
 ARAGON/exprés. PAG. 7
 Diputación de Huesca

Dos motivos de sonrojo para Zaragoza

EL problema del chabolismo, auténtica lacra del mundo actual y permanente acusación contra las más elementales leyes de una sociedad con un mínimo de pudor, campea también por varias regiones españolas. Sus manchas de cobertizos, hojalatas, cuevas y mugre, constituyen una vergüenza nacional, frente a tantos gastos suntuarios como podríamos ir señalando con el dedo. Sobran emparedados y wiskys en muchas parcelas de la administración, y faltan ideas de contenido humano, de solidaridad y de sentido cristiano o, si lo prefieren, de justicia social, según sea el color de sus gafas.

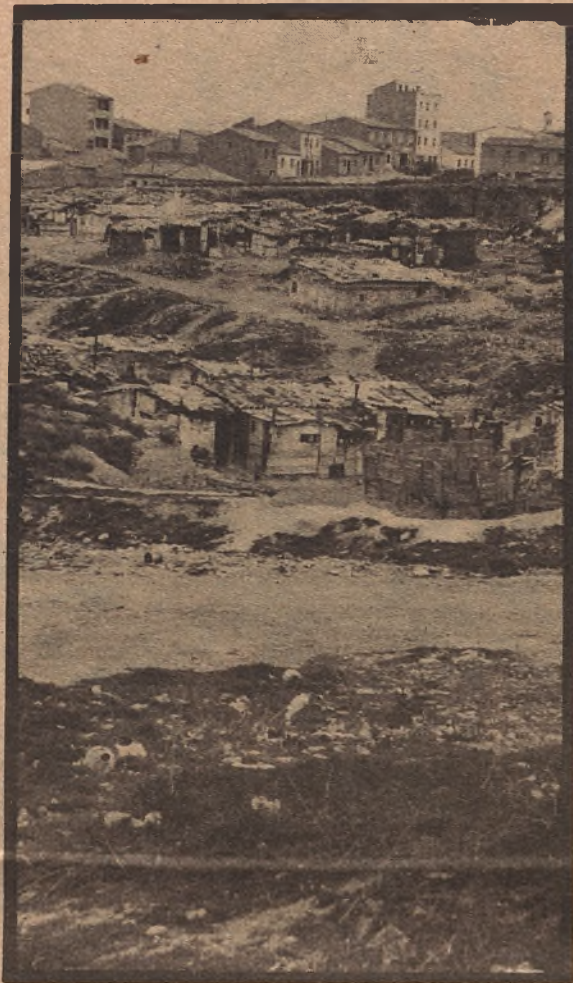
Basta un breve paseo por las orillas del Canal Imperial, para que los zaragozanos regresen a sus casas, más o menos confortables, con un flagrante remordimiento clavado en su pensar, o, por lo menos, con un íntimo sonrojo.

Ayer el Consejo de Ministros aprobó un plan del ministro de la Vivienda para erradicar el chabolismo en distintas capitales españolas, incluida Zaragoza.

La noticia hemos de acogerla con alborozo. El reconocimiento oficial de esos salpicones de mugre que esmaltan algunas zonas del mapa urbano de nuestra ciudad tiene, al menos, el valor de dar estado oficial a un sonrojante problema.

En cuanto al otro valor, a la otra esperanza de ver en plazo inmediato resuelta la construcción de viviendas adecuadas para esos dos centenares largos de familias que viven en chabolas zaragozanas, no somos demasiado optimistas, porque no podemos olvidar que desde hace años también tenemos cientos de millones de pesetas para construir viviendas sindicales en nuestra ciudad de las que no se ha puesto la primera ni la última piedra porque no hay suelo para ellas.

Esperemos que los chabolistas del cinturón de la ciudad tengan mejor fortuna que los trabajadores zaragozanos que desde hace años esperan inútilmente las viviendas que les ofrecieron con triunfalistas redobles de tambor.



ARAGON
expres



Hoy, en
el Colegio de
Doctores
y Licenciados de
Zaragoza

ELECCIONES POLEMICAS

A CERCA de las elecciones del Colegio de Doctores y Licenciados de Zaragoza, que se realizarán hoy sábado, hemos escrito ya en varias ocasiones. Dábamos noticia de una candidatura que se presentaba para renovar la Junta del Colegio el 22 de noviembre y, días más tarde y aproximándose estas elecciones, recogíamos la nota de una segunda candidatura, que traía la confusión y la guerra en estas elecciones, porque algunos de los componentes de la primera salían al parecer, sin su conocimiento-en la otra candidatura de última hora, lo que produjo indignación y sobre todo confusión en los electores.

Don Jesús Cuadra Gracia, Presidente de la Sección de Trabajo de institutos nacionales de Enseñanza Media de Zaragoza, nos ha hablado de la "historia" de estas elecciones tan controvertidas. Se ha referido primeramente a una Junta Extraordinaria en la que se pedía a voces la dimisión de la Junta de Gobierno del Colegio de Doctores y Licenciados. Hubo algunas dimisiones alegando "motivos de salud", un intento de renovación "parcial" de la Junta, mediante elecciones, que no fueron autorizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia. Autorizadas finalmente las "secciones de trabajo"

presentaron una candidatura que tuviera una nota determinante. Se quería que la nueva Junta estuviera formada por profesionales "asalariados" de la Enseñanza. Y esto es lo que es la primera candidatura de la que dimos noticia el 22 de noviembre pasado.

La otra candidatura ha causado perplejidad e indignación. Sobre todo por el hecho de que fueran incluidos en ella sin su conocimiento previo, como así se comunicó por parte de los interesados en los medios de información, a través de una carta. Se produjo un gran desconcierto, aclarado en parte por la carta de los

Renovación total de su Junta de Gobierno

LOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA CANDIDATURA FUERON INCLUIDOS, SIN SU CONSENTIMIENTO, A ÚLTIMA HORA, EN LA CANDIDATURA SEGUNDA

"incluidos" inopinadamente.

A don Jesús Cuadra, el hecho de una segunda candidatura no le disgustó; sí, en cambio, el procedimiento y la turbiedad de los mapejos en la inclusión de sus componentes. El dice textualmente que esta candidatura es "un torpedo de baja borda".

-Sospechamos, dice don Jesús Cuadra, que la segunda candidatura debe estar apoyada por los propietarios de los colegios. Y que

algunos de sus componentes representan y son miembros activos de la Federación Española de Religiosos, pero tanto unos como otros, doctores y licenciados como los de nosotros. Que se presenten a estas elecciones nos parece natural. Pero si ello no tenemos nada que decir, no ha habido un procedimiento de elección en el que no estamos de acuerdo.

Hoy se realizarán las elecciones

Juan José MORAS

¿No nos hará falta un Joaquín Costa?

El reencuentro con mi tierra y sus hombres (Crivillén) me produjo profunda tristeza

"ARAGON/exprés" pidió a Pablo Serrano hace algún tiempo unas cuartillas con sus opiniones sobre Aragón. Por diversas causas su escrito no llegó a tiempo. Hoy, el aragonés universal que tantas fronteras ha abierto al arte de España y de Aragón, responde con estos pensamientos que vienen a engalanar nuestras páginas.

SALI muy joven de mi tierra. Primero a Zaragoza, luego a Barcelona y después a Argentina y Uruguay. Regresé a España en 1954. (Digo mi tierra,

por especificar más a ella con el nombre del pueblo en que nací, CRIVILLEN, de Teruel).

He mantenido viva la ligazón espiritual con Aragón, a tal punto demostrada, que en los años vividos en Montevideo, creé el Centro Aragonés, el cual, junto a otros centros regionales que se constituyeron, dando cobijo a tantos españoles emigrados a Buenos Aires y Uruguay, desarrollaron una actividad aragonesa importante. Soy Presidente de Honor a perpetuidad, de un centro aragonés, que fué vivo, activo... Conferencias y actos culturales, mantenían viva la añoranza de la tierra. No solamente en lo folklórico.

EL éxodo de cerebros se debe a varias causas, pero en especial al poco aliciente, lamentablemente, que se otorga en nuestro país, a quienes con verdadera vocación no pueden desarrollarse, por muchas causas ajenas a ellos mismos. Lo que hay que hacer entonces, es, prestar más atención a fin de subsanar esta falta de apoyo.

ARAGON me ha tratado muy bien. Últimamente mi provincia de Teruel, me ha concedido la Medalla de Oro y me ha otorgado el título de "Hijo predilecto". ¿Qué más puedo anhelar?

El reencuentro con mi tierra, mi pueblo de Crivillén y sus hombres, me produjo profunda tristeza. El hombre emigra de unas tierras pobres buscando otros horizontes. Es natural; los pocos que quedan son imagen de otras épocas, fatigados de un vivir penoso pegados a la tierra. Ya ancianos, se resisten a salir de ella. Cuando los hijos los sacan del medio ambiente, ya no se adaptan a esta locura del vivir en la ciudad.

Pobres pueblos de España abandonados, desapareciendo entre un viejo olivo y un hilo estrecho de agua.

CREO que en general existen deseos de unirse para llegar a esa "unidad de acción regional", la hay, pero mucho me temo que sobre todo en mi provincia falte el hombre con empuje político. Creo que no tenemos el ser humano que nos arrastre y que con capacidad de entusiasmo, arrastre a nuestras provincias a constituir "la fuerza necesaria para hacer oír nuestra voz, solicitando una mayor atención a nuestros problemas.

¿No nos haría falta un Joaquín Costa?

Debo destacar en honor a la verdad, lo mucho que ha hecho mi buen amigo Cruz Martínez Esteruelas por mi provincia. Es un caso aparte.

Pablo SERRANO

CARTAS a
ARAGON/exprés

Justa petición de los vecinos del "Polígono Ebro Viejo"

Muy Sr. nuestro:

Agradecemos que si lo considera oportuno, publique esta carta.

Somos un grupo de zaragozanos, que sin dejar de ver lo positivo de las obras del Ayuntamiento, estamos obligados a dar a conocer a la opinión pública lo siguiente:

La Cooperativa Sindical de Viviendas "Polígono Ebro Viejo", a la que pertenecemos, veñdió en su día el solar comprendido entre la calle Cañón de Añisclo y Sierra de Guara, para paliar, en la medida de nuestras posibilidades, el enorme problema que supone la escolarización de nuestros hijos.

El Ayuntamiento emprendió la construcción del pertinente grupo escolar, según nuestros deseos, que está a punto de terminarse.

Para la oportuna consecuencia de espacios de recreo el Ayuntamiento no ha dudado -ahí nuestro malestar-, en inutilizar la entrada a un grupo de viviendas, que Dios no. lo quiera, en su día pueden precisar de los servicios de bomberos, ambulancias o cualquier otro tipo de urgencia.

Sabiendo la necesidad de estos servicios, y reconociendo que el espacio hábil sería igualmente suficiente para recreo de los alumnos, elevamos nuestra queja el Exmo. Ayuntamiento, queja que todavía no ha sido atendida y priva de servicios vitales a esta comunidad.

Creiendo que lo que pedimos no es injusto, reducir un mínimo de recreo para que quede espacio suficiente a estos fines.

Quedando a su disposición.

Le saluda atte.

Alfonso GALE
Antonio CARBALLO

Emilio MUÑOZ
Fernando G.A. SANCHEZ
Cecilio MUÑOZ

Los navarros de Zaragoza festejarán a San Francisco Javier

Los navarros residentes en Zaragoza se disponen a celebrar por todo lo alto la festividad de San Francisco Javier, Patrono de su patria chica. Con tal motivo la Casa de Cultura y Hogar Navarro de Zaragoza ha organizado una serie de actos culturales que se irán desarrollando a partir de hoy y hasta el próximo sábado día 8 de los corrientes.

Esta noche, a las 21,30, habrá una cena de Hermandad en los locales del centro. El próximo lunes 3, a las 20,00 horas, se rezará una Misa en la iglesia del Carmelo. El jueves 6, también a las 20,00 horas y en el Colegio Mayor Pignatelli será proyectada la película "Cita en Navarra". El sábado 8, José Luis Rodrigo, uno de los mejores guitarristas clásicos españoles en la actualidad, ofrecerá un recital de guitarra a las 12,30 en los locales de la sociedad. Y el mismo día, a las 20,30, la Agrupación Coral de Cámara "Cuarteto Juglar de Estrella" dará un concierto también en los locales de la Casa de la Cultura, y Hogar Navarro, de Zaragoza.

Diariamente pueden ser retiradas las invitaciones para los actos reseñados en las oficinas del centro a partir de las 7 de la tarde.

Un estudio de la "Renta Nacional de España" presentado por el Banco de Bilbao

Ayer fue presentado a los medios de información, en la central del Banco de Bilbao en Zaragoza, un minucioso estudio sobre la Renta Nacional de España en un libro muy bien editado y publicado recientemente por dicha entidad.

Asimismo incluye datos estadísticos sobre el mismo tema en nuestra provincia, que revelan el cuidadoso trabajo realizado por el Banco en este aspecto.

El director de la sucursal de Zaragoza, don Rafael Esparza Pastor, y el director comercial, don Darío Casas Aensio atendieron a los informadores que, en unión del delegado provincial de Información y Turismo, don Enrique González Albadalejo, felicitaron a los altos cargos del Banco de Bilbao allí presentes, por el trabajo realizado en el estudio de la Renta Nacional de España y de la provincia de Zaragoza.

ARAGON/exprés, PAG. 2
Diputación de Huesca

LA FIESTA DE LOS JOVENES ARTISTAS ARAGONESES



En la Escuela de Artes Aplicadas de Zaragoza se forman las nuevas generaciones de artistas aragoneses de las más diversas especialidades. Un animoso grupo de jóvenes de ambos sexos trabajan allí diariamente y luchan por abrirse camino en el complicado mundo de las artes, con la ilusión de ocupar algún día un destacado puesto entre los artistas del país.

Y cada año, al finalizar el curso escolar, los alumnos de la promoción que ha culminado sus estudios realizan un viaje que al mismo tiempo que sirva de recreo, sea instructivo. Para junio del próximo año, la VIII promoción de graduados de la Escuela de Artes Aplicadas de Zaragoza saldrá de las aulas del centro. Setenta alumnos, aproximadamente, de ambos sexos recibirán los correspondientes diplomas e iniciarán su vida profesional en la rama que escogieron. También ellos anhelan realizar un viaje por diversos países de Europa. Necesitan, claro está, dinero y para ello proyectan organizar diversos actos que faciliten la recaudación de los fondos precisos. El primero está convocado para el viernes 7 del mes en curso y consistirá en una cena -baile de gala, que a las 21,30 horas tendrá lugar en el Hotel París. En los locales de la Escuela de Artes Aplicadas, sita en la Plaza de José Antonio, podrán adquirirse las invitaciones, al precio de 350 pesetas. Durante las fiestas se rifarán numerosos regalos entre los asistentes.

En las fotografías que acompañan esta información, aparece la Madrina de la VIII promoción, señora de don Félix Adelantado, y las Musas de honor que realzaran la fiesta con su presencia.

JUZGADO DE GUARDIA

EL GATO DE LA VECINA

COCHINO gato! Otra vez me ha emporcao la terraza! Y cómo apesta el tío guarrete...

—¿A quién llamas tú guarrete?

—¡A tu gato asqueroso, cacho puerca, que eres tan marranuzo como él!

—Chica, por una vez...

—Por una vez cada dos horas querrás decir. No he visto un gato que deforma más que el tuyo. ¿Por qué no le dices que vaya a ensuciar a tu pasillo?

—Porque "Micifuz" es un gato muy limpio y no le gusta hacer esas cosas en casa de su dueña.

—Sí. Y porque tú le enseñas a que asome el pompis por los barrotes de tu galería para ensuciarse en la mía. Que lo tienes amaestras para eso. Para llenarme la terraza de porquería de gato.

—Mujer, que es un gato y el pobre no tiene conocimiento. Es igual que un niño.

—Pero los chicos de la casa no hacen esas cosas por el balcón y cuando se hacen, se hacen en las braguitas.

—No querrás que le ponga un "culero" a Micifuz.

—Y no se va el olor ni aunque tires cubos de agua. Comerá chichorros perfumados, pero descome sustancia pura...

—Toma, eso nos pasa a todos. ¿O es que cuando lo haces tú huele a colonia añeja?

—Solo te digo una cosa, Juana.

—Vamos a oír, Matea.

—Que si te lo cojo haciendo otra vez lo mismo, te lo cuelgo del barandao.

—Ya, ya. Y tú vas por el hueco de la escalera.

—¿Me lo dices o me lo cuentas?

—Tú me avisas y yo te aviso. A gato muerto, vecina por la escalera. Y piensa que si tú finiquitas de una vez, a él aun le quedan seis vidas de repuesto para seguir ensuciando el jardín de su terraza.

—Pues que no asome el trasero por los barrotes porque se acordará y te acordará. Te aviso.

—Yo yo también a ti.

—Pues bueno.

—Eso digo yo también. Pues bien.

La señora Matea, de 53 años, viene sufriendo las olorosas "gracias" de un gato de su vecina del piso superior.

Dicho gato —amaestrado, según dice la señora Matea, por su vecina Juana, de 55 años—, tiene la fea costumbre cuando tiene ganas de defecar de asomar la parte posterior de su cuerpo por el bordillo de la galería y entre los barrotes de la misma, cayendo los excrementos en la terraza de Matea.

Esta se ha quejado varias veces a Juana, la que le contesta que el gato no tiene conocimiento y no le va a poner un "culero" como a los chicos.

La señora Matea está plenamente convencida de que su vecina tiene amaestrado al gato para que realice tal faena en la forma en que lo viene haciendo asiduamente y para molestarla.

Y así fue como hace unos cuantos días, cuando el gato se disponía a hacer la "gracia", la señora Matea que estaba al tanto, arreó al misino, en su trasero, un buen estacazo con un largo palo que llevaba en la mano para tal finalidad.

El gato comenzó a maullar lastimeramente dolido. Lo oyó su dueña y, dándose cuenta de lo ocurrido, cogió un pozal lleno de agua, y lo vertió sobre su vecina que aún estaba en la galería con el palo en la mano.

Se insultaron. Hubo desaffo. Salieron a la escalera de la casa y ambas se engancharon, cayendo al suelo y produciéndose lesiones de las que fueron asistidas en la Casa de Socorro.

EXPRES/003

PUNTO DE VISTA

EL PRECIO y el PESO del PAN

TODOS elogiamos en su día el acuerdo del Consejo de Ministros, por el que los precios de una gran mayoría de productos denominados básicos no podrían subir de precio, por lo menos, hasta Enero de 1974.

Resultó curioso comprobar la seguridad del ciudadano sobre que la orden se cumpliría. Llegó lo de las verduras y se acordó un precio con los agricultores para respetar el mercado. Lo del petróleo y la gasolina no subió. El turrón si subirá, pero no es un producto básico, así quien tenga dinero para pagarlo que lo coma y quien no que celebre las Navidades austeramente, como debe de celebrarse. Todo sobre ruedas. El comerciante español y las autoridades competentes ayudaban al fenómeno de reducción de la inflación.

Muy bien. Pero otro día, el ama de casa bajó a la panadería y se encontró con que las barras de pan, habían adelgazado considerablemente y de manera vergonzosa. Con la de 7 pesetas ya no tiene para comer, merendar y cenar. Lo de la merienda, debe de olvidarlo por anticuado e imposible.

Ese día nos enteramos los zaragozanos que el pan ya no se cataloga como alimento básico. Lo importante es comer carne, y dejémonos de tanto pan que lo único que hace es criar tontos.

El tener una panadería es un negocio como otro cualquiera y el comerciante hispano ha tenido siempre alardes de buen hacer. No se puede ir haciendo negocios poco a poco. Se hacen o no se hacen. El reducir el peso en diversos días, no es cuestión. Todo a la vez. Igual da 70 gramos que 200 gramos. A lo hispano. Y el ama de casa se metió sus barras a la bolsa y se marchó. Después se lo contó al marido y el pobre hombre está pensando en hacer cinco en vez de cuatro horas extraordinarias diarias, pues un poco tirado a la antigua le gusta comer pan con las comidas.

A principios de año, cuando la Televisión anuncia resultados de estadísticas de 1973 nos dirá que los españoles comemos cada día menos pan. Nos lo comparará con 1941 por ejemplo, y nos quedaremos tan convencidos. Nos expondrá las órdenes ministeriales de "STOP" a los precios, cuando la gasolina vaya a 20 pesetas/litro y podamos gastar cuanto queramos. Ahora eso sí, no nos dirá ni quién autoriza reducir el peso en los productos alimenticios con el fin de no aumentarles el precio porque al fin y al cabo una palabra dada es una palabra y nosotros somos de timbre de honor

Alberto MUR JUAN

MANANA, EN EL COLEGIO "JESUS MARIA"

FESTIVAL de MAGIA y "FOLK" "PRO SUDESTE ESPAÑOL"

Mañana domingo, en el colegio "Jesús María", a las 12,30 horas, tendrá lugar el primer festival de la "Campaña Pro - Sudeste Español", en el que intervendrán tres grupos de música "folk" y varios miembros de la "Sociedad Mágica Aragonesa". Las entradas para asistir al mismo han sido puestas a la venta por 25 pesetas.

PAPEL Y ALIMENTOS

A partir del sábado 8 y durante todos los sábados hasta finales de enero, varias camionetas pasarán por las parroquias para recoger el papel y los alimentos (enlatados, a ser posible) que éstas hayan recolectado entre los fieles. Para el éxito de la campaña, se ruega a todos los ciudadanos que colaboren.

FUTBOL, CON ARRUA DE ARBITRO

El 8 del mes en curso y en el patio del colegio La Salle - Gran Vía, el internacional paraguayayo y actual jugador del Zaragoza "Nino" Arrúa arbitrará un encuentro de fútbol entre dos



equipos compuestos por los profesores y los alumnos del citado colegio. La entrada vale 15 pesetas.

APOYO DE CARITAS U.N.I.C.E.F.

Los alumnos del Curso de Orientación Universitaria del colegio "La Salle", organizadores de todos los actos reseñados líneas atrás, han dirigido sendas cartas a las Corporaciones Municipales y entidades bancarias, solicitando el apoyo moral y económico de éstas en pro de los damnificados por las inundaciones del Sudeste español. En este mismo sentido, pronto aparecerán por las calles de Zaragoza los carteles anunciadores de esta magnífica campaña. Los donativos y cuanto información se precise, pueden obtenerla quienes lo deseen en el C.M.U. "La Salle" (San Juan de la Cruz, 22) o en las oficinas de Caritas Diocesana.

Finalmente, digamos que tanto Caritas Diocesana como la U.N.I.C.E.F. facilitarán apoyo para lograr los objetivos propuestos.

Llegó el Zaragoza a Málaga



MALAGA, 1 (Por teléfono de nuestro enviado especial,

QUINCE grados. Málaga ha recibido a la expedición zaragocista con un día primaveral. Son las 10 de la mañana. Y es en "Casa Curro" donde el cuartel general zaragocista acaba de establecerse. En mi "hall" los compañeros de "El sol de España" y "Sur" aprovechan la circunstancia de que nuestros jugadores no son "mudos" y los asedian a preguntas.

Castany parece preocupado y llama a Zaragoza. Le dicen que todo va divinamente pero que aún

Galdós ariete zaragocista y Bustillo en la reserva

no es papá. Se bromea con su impaciencia. Violeta le dice:

—Mañana, cuando hagas el primer gol, serás padre.

Hay confianza en lograr algo positivo. Zalba manda un abrazo para todos. Con él están aquí los directivos Genzor y Castejón. Hay confianza en lograr algo positivo. Carriega dice que el partido es difícil. Vallejo, que está en su tierra, dice que no es tanto.

Esta mañana no habrá

entrenamiento zaragocista en "La Rosaleda" pues se entrenó ayer en Zaragoza.

Este es el equipo: Iraizusta; Rico, González I, Royo; Planas; Violeta; Rubial, Castany, Galdós, Arrúa y Soto. Y como suplentes, Nieves, Pepe González, Vallejo y Duñabeitia.

El Málaga repite la alineación de Bilbao, con Bustillo de suplente. Nos han sorprendido los precios de las localidades. La

infantil que en Zaragoza cuesta cinco duros, aquí vale quince y la general más barata 140 pesetas.

El partido dará comienzo a las cuatro. El programa de esta tarde es buena siesta y cine. Irán a ver "Un casto varón español". Un compañero de información dice, parodiando el título de una célebre película, esto: Lo que hace falta es que mañana en "La Rosaleda" todos encuentren rosas para su madre..."

Las medidas económicas del Gobierno

mil novecientos setenta y cuatro, salvo por motivos de necesidad razonada e inexcusable.

IV. POLITICA FISCAL

ARTICULO CATORCE. UNO. Con el fin de contribuir a la mejora de las rentas de trabajo a través de un trato fiscal más equitativo, el tipo general del impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal regulado en los artículos treinta uno, cincuenta y dos— uno y setenta y cuatro del texto refundido de este impuesto se reduce, a partir del uno de enero de mil novecientos setenta y cuatro, al doce por ciento.

DOS. Para los contribuyentes a que se refiere el artículo cuatro uno de la ley dieciocho mil novecientos sesenta y siete, de ocho de abril, cuyas remuneraciones no alcancen las doscientas mil pesetas anuales, seguirá aplicándose durante el año mil novecientos setenta y cuatro, el tipo del nueve por ciento.

ARTICULO QUINCE. UNO. De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y nueve de la Ley General Tributaria, el régimen de estimación objetiva singular de bases se aplicará al impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal, impuesto industrial (cuota de beneficios), impuesto general sobre la renta de las sociedades y demás entidades jurídicas, impuesto general sobre el tráfico de las empresas e impuesto sobre el lujo.

DOS. Con objeto de fortalecer la actuación de la inspección de los tributos se autoriza al Gobierno para, a propuesta del ministro de Hacienda:

A) Proceder a una reorganización de la inspección de las empresas extendiendo su ámbito a los aspectos financieros e integrando a los cuerpos con competencia legal en los impuestos sobre los beneficios y el tráfico empresarial para la comprobación unificada de los mismos, que se fijen las plantillas de personal que haya de desempeñar tales funciones y las del de carácter complementario que dichas funciones exijan.

B) Proceder igualmente a una reorganización de la inspección de los impuestos relativos a las personas físicas que permita un control adecuado de rentas y patrimonios para los que se dotará con urgencia a la misma de los medios necesarios para el cumplimiento eficaz de tales finalidades, fijando, como en el caso anterior, las plantillas del personal que haya de desempeñar tales funciones y las de carácter complementario que dichas funciones exijan.

ARTICULO DIECISEIS. UNO. Serán objeto de gravamen en el impuesto general sobre la renta de las personas físicas las plusvalías obtenidas por personas físicas o entidades no sujetas al impuesto sobre sociedades en las enajenaciones de activos mobiliarios o inmobiliarios adquiridos por cualquier título con menos de uno o tres años de antelación, respectivamente. Las pérdidas que se produzcan en virtud de las enajenaciones de estos activos dentro de tales plazos podrán ser objeto de compensación con los demás ingresos del contribuyente en el ejercicio.

Las plusvalías obtenidas por enajenaciones en plazos superiores a los señalados en el párrafo serán objeto de

gravamen en el citado impuesto general al tipo del quince por ciento y previa reducción del importe de la base en un cinco por ciento por cada año que exceda de los anteriormente citados. Las plusvalías que se reinviertan en valores mobiliarios cotizados en Bolsa en las condiciones y con los plazos que se establezcan, sólo se computarán por la mitad de su cuantía. Las pérdidas que se produzcan en virtud de enajenaciones de activos en plazos superiores a los del párrafo anterior, sólo se compensarán con las plusvalías de igual naturaleza temporal que se hubiesen obtenido en el ejercicio en que aquéllas tuvieron lugar.

No se tendrán en cuenta a efectos de la desgravación por inversiones, regulada en el artículo treinta y ocho del texto refundido del impuesto general sobre la renta de las personas físicas, las plusvalías a que se refiere el párrafo anterior.

Las plusvalías originadas en la enajenación de activos empresariales o en la de la vivienda propia del contribuyente, no serán objeto de gravamen, siempre que el importe de tales enajenaciones se reinvierta en bienes de la misma naturaleza y destino y en los plazos y con los requisitos que se determinen.

DOS. Las corporaciones locales percibirán el noventa por ciento de la recaudación líquida por cuota del tesoro correspondiente a las plusvalías obtenidas en la enajenación de activos inmobiliarios.

ARTICULO DIECISIETE. UNO. El apartado tres, A), del artículo trece del texto refundido del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales, queda redactado como sigue:

"A) No deberá exceder en ningún caso del quince por ciento del beneficio medio presunto de la actividad gravada".

ARTICULO DIECIOCHO. UNO. La tarifa según la cual se exigirá el impuesto general sobre la renta de las personas físicas para las rentas obtenidas durante el año mil novecientos setenta y tres y sucesivos será la siguiente:

Base liquidable hasta pesetas	Tipo medio resultante	Cuota íntegra	Resto base liquidable hasta pesetas	Tipo aplicable
100.000	15,00	15.000	100.000	15,00
200.000	15,70	31.400	100.000	16,40
300.000	16,39	49.170	100.000	17,77
400.000	17,07	68.280	100.000	19,11
500.000	17,75	88.750	100.000	20,47
600.000	18,42	110.520	100.000	21,77
700.000	19,07	133.490	100.000	22,97
800.000	19,73	157.840	100.000	24,35
900.000	20,37	183.330	100.000	24,49
1.000.000	21,00	210.000	100.000	26,67
1.500.000	24,06	360.900	500.000	30,18
2.000.000	26,92	538.400	500.000	35,50
3.000.000	32,03	960.900	1.000.000	42,25
4.000.000	36,34	1.437.600	1.000.000	49,27
5.000.000	39,85	1.992.500	1.000.000	53,89
			en adelante	56,12.

En ningún caso la cuota íntegra resultante por aplicación de esta escala podrá exceder del cuarenta por ciento de la base liquidable.

ARTICULO DIECINUEVE. UNO. Se restablece la vigencia del apoyo fiscal a la inversión regulada por Decreto-Ley dieciocho mil novecientos setenta y uno, de uno de diciembre con aplicación exclusiva a aquellos sectores económicos cuya producción deba ser acrecentada a juicio del Gobierno.

DOS. Los plazos establecidos en el artículo tercero, uno y dos, del Decreto-Ley dieciocho mil novecientos setenta y uno, se entenderán referidos al

periodo comprendido entre la entrada en vigor de esta disposición y el treinta de junio de mil novecientos setenta y cuatro y el comprendido entre esta última fecha y el uno de enero de mil novecientos setenta y seis, respectivamente.

ARTICULO VEINTE. UNO. Se restablece la vigencia de la ley de regularización de balances, según su texto refundido aprobado por Decreto mil novecientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y cuatro, de dos de julio, con las siguientes modificaciones:

A) Los beneficios de la citada ley se podrán conceder a las empresas que voluntariamente se comprometan a la aplicación del Plan General de Contabilidad, probado por Decreto quinientos treinta mil novecientos setenta y tres, de veintidós de febrero. A estos efectos se establecerán planes acomodados a las características de las empresas pequeñas y medianas,

B) Se completará con los índices correspondientes a las anualidades transcurridas la escala de coeficientes contenida en el artículo diez de la repetida Ley de Regulación de Balances.

C) No serán de aplicación a la regularización de los valores del activo a la incorporación de activos ocultos y eliminación de pasivos ficticios, los gravámenes establecidos en los artículos dos y trece de la citada ley.

D) En tanto no se acuerde lo contrario por el Gobierno, las plusvalías resultantes de las operaciones de regularización o de incorporación de activos no podrán ser objeto de traspaso a la cuenta de capital o de reparto a los socios o accionistas.

ARTICULO VEINTIUNO. UNO. El Gobierno revisará los mínimos exentos establecidos en el artículo treinta y tres A) uno-B) del texto refundido del impuesto sobre el lujo.

CONCENTRACION DE EMPRESAS

ARTICULO VEINTIDOS. UNO. Se hacen extensivos a la constitución de las asociaciones sin personalidad jurídica a que se refiere el apartado E-uno del artículo diez del texto refundido del impuesto sobre sociedades, los beneficios reconocidos en el artículo sexto del Decreto dos mil novecientos diez mil novecientos setenta y uno, de veinticinco de noviembre, sobre concentración e integración de empresas en relación con el impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

ARTICULO VEINTITRES. UNO. A las empresas que se concentren o integren acogiéndose al decreto dos mil novecientos diez mil novecientos setenta y uno, de veinticinco de noviembre, podrán concedérseles la exención del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos que se devenguen de las transmisiones que se realicen como parte de la concentración o integración, sin que, en estos casos, sea de aplicación lo dispuesto en el artículo setecientos veintinueve punto uno de la Ley de Régimen Local, texto articulado y refundido aprobado por Decreto.

Esta exención se concederá en su caso, por orden ministerial para los beneficios fiscales previsto en el citado decreto, que será aplicado en los términos de la orden que la conceda, por los respectivos ayuntamientos.

De la comisión informadora sobre concentración de empresas, regulada en el artículo doce, uno, del decreto dos mil novecientos diez mil novecientos setenta y uno, de veinticinco de noviembre, formará parte un representante del Ministerio de la Gobernación.

OTRAS MEDIDAS

ARTICULO VEINTICUATRO. UNO. Con el fin de facilitar la contratación bursátil y favorecer el acceso a la propiedad mobiliaria, se

1. Carnes de regulación; 2. leche higienizada; 3. leche estéril; 4. leche condensada; 5. mantequilla; 6. galletas tipo maría; 7. azúcar; 8. bacalao; 9. pastas alimenticias; 10. conservas: -de tomate al natural y puré, de melocotón al natural-; 11. margarina; 12. aceite de oliva; 13. aceite de girasol; 14. aceite de cartamo; 15. aceites de semillas; 16. café; 17. pan, formato obligatorio y regulado; 18. trigo; 19. productos de alimentación infantil; 20. hulla coquizable y la destinada a centrales térmicas y a la industria del gas; 21. lignito para centrales térmicas; 22. antracita; 23. gasolina; 24. gasoil; 25. fueloil; 26. lubricantes; 27. naftas; 28. keroseno; 29. tabaco manufacturado; 30. fertilizantes; 31. tractores agrícolas; 32. cosechadoras agrícolas; 33. maquinaria agrícola; 34. productos farmacéuticos; 35. cámaras y cubiertas para vehículos; 36. cloruro de polivinilo; 37. polietileno; 38. estiereno; 39. poliestireno; 40. poliuretano; 41. hidrocarburos aromáticos, etileno y demás olefinas; 42. cloro; 43. sosa

autoriza al Gobierno para establecer, a propuesta del ministro de Hacienda, un sistema de liquidación y compensación de operaciones en Bolsa, sobre ese mismo sistema, o modificar, en su caso, la legislación vigente y para conceder, dentro de los límites de la Ley General Tributaria, las exenciones fiscales para la implantación del mismo.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. UNO. Por los ministros competentes, o en su caso, por el Gobierno, se dictarán las disposiciones necesarias para el desarrollo y aplicación de este Decreto-Ley.

SEGUNDA. UNO. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto-Ley y, en especial, el Decreto-Ley veintidós mil novecientos sesenta y nueve, de nueve de diciembre.

TERCERA. UNO. El presente Decreto-Ley entrará en vigor el día de su publicación y del mismo se dará cuenta inmediata a la Cortes.

Así lo dispongo por el presente Decreto-Ley, dado en Madrid a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO:
Luis CARRERO BLANCO

ANEXO UNO

caústica; 44. carbonato y bicarbonato sódico; 45. amoniaco; 46. ácido sulfúrico; 47. ácido nítrico; 48. ácido fosfórico; 49. tripolifosfato sódico; 50. bixido de titanio; 51. pasta de papel; 52. papel prensa; 53. fibras textiles artificiales y sintéticas; 54. vidrio plano; 55. envases de vidrio; 56. cemento; 57. cerámica sanitaria; 58. piritas de hierro; 59. aluminio; 60. mercurio; 61. productos siderúrgicos; 62. automóviles; 63. vehículos industriales y sus motores; 64. rodamientos a bolas; 65. transporte por ferrocarril (Renfe); 66. transporte por ferrocarril (via estrecha); 67. transporte por carretera; 68. autobuses y trolebuses urbanos; 69. metro; 70. taxis; 71. transporte marítimo; 72. correos y telégrafos; 73. teléfonos; 74. gas; 75. electricidad; 76. aguas (abastecimiento de poblaciones por servicios municipalizados y estatales); 77. aguas (abastecimiento de poblaciones por empresas privadas); 78. aguas por regadíos; 79. seguros; 80. prensa diaria; 81. hoteles, salvo los de lujo; 82. enseñanza.

ANEXO DOS

1. Patata; 2. Fruta: naranja, plátano, manzana, pera, melocotón, melones, uvas, albaricoque, cereza; 3. Verduras: tomate, pimiento, cebolla, repollo, coliflor, judías verdes, acelgas, alcachofas; 4. Frutos secos; 5. Pescados frescos o refrigerados: merluza, sardina, pescadilla, boquerón o anchoa, jurel o chicharro, besugo, mejillones; 6. Carnes de vacuno: de ovino, de porcino, de pollo; 7. jamón cocido (york); 8. chorizo; 9. salchichón; 10. mortadela; 11. huevos; 12. queso fundido; 13. pan de molde, especial y de formato libre; 14. arroz; 15. alubias; 16. garbanzos; 17. lentejas; 18. sardinas en aceite; 19. aceite de soja; 20. vino común; 21. cerveza; 22. gaseosas; 23. bebidas alcohólicas

y refrescantes; 24. cereales pienso; 25. leguminosas pienso; 26. harina de pescado; 27. harina de carne; 28. melazas y pulpas de remolacha; 29. piensos compuestos; 30. productos fitosanitarios; 31. productos zoosanitarios; 32. colorantes, pigmentos, agentes de blanqueo óptico y auxiliares respectivos; 33. maderas; 34. papel kraft; 35. cartón de embalaje; 36. cartón ondulado; 37. hilados y tejidos de algodón, lana, seda, fibras artificiales y sintéticas y sus mezclas; 38. curtidors; 39. vestido y calzado; 40. plomo; 41. cobre; 42. zinc; 43. estaño; 44. envases metálicos; 45. productos de perfumería; 46. electrodomésticos; 47. radio y televisión; 48. libros de texto; 49. filo industrial.

(Continúa en la página 16)

MAÑANA FIESTA

¿DONDE COMEREMOS?

BAR-RESTAURANTE
ESPECIALIDAD ZORONGUITOS ENTERITAS
EL ZORONGO
C/Arzobispo Apaolaza, 2 (Junto Plaza San Francisco)
Teléfono 251187

MESON **EL 5º PINO**
ESPECIALIDAD EN COCINA ARAGONESA Y PIERNA DE CERDO ASADA
Sta. Teresa, núm. 32
Telefs.: 255025-255850
ZARAGOZA

Si fuera de casa piensa comer en el
Bar-Restaurante
EL DUENDE
tiene que ser
Fácil aparcamiento

FULL-YAMA
Bar - Restaurante
Avd. San José 137
Teléfono 41 10 53
SALONES ESPECIALES PARA BODAS, BAUTIZOS Y CEREMONIAS

LOS ENLACES
COCINA TIPICA
APARCAMIENTO ASEGURADO
Avda. Madrid, 228
Telefs.: 331996 - 333027

Y... PARA COMER HAY QUE BEBER
Vinos Navarro
ES UN PLACER

PIRINEOS
SOLICITE EL MENU DE DIAS FESTIVOS
Amplio aparcamiento

Avda. Alcalde Caballero, 22 (Cogullada).
Teléfono 29 50 89
Amplio aparcamiento

MERENDERO LA CASILLA
CONEJO ASADO CON AJOLIO
ESCABECHADO Y CON CARACOLES
COSTILLAS A LA BRASA CODORNICES
Avda. Gómez Laguna, s/n ZARAGOZA

CASA EMILIO
ESPECIALIDADES
MERLUZA REBOZADA
Avda. Madrid, 3 - 5
Telefs.: 218064 - 228145

CASA DE VALENCIA
LOCAL REFRIGERADO
TIPICAS PAELLAS
Local refrigerado Teléfono 21 80 90

BENIDORM
Dirección: HNOS. MUR
ESPECIALIDAD PESCADO Y MARISCO
Fernando el Católico, 2 (entrada por Avda. Goya)
Teléfono 25 11 67

CAFETERIA
MARY LAND
General Sanjurjo, 1
Teléfono 217028
ZARAGOZA
ESPECIALIDAD PLATOS COMBINADOS Y ESPECIALES

LEA SIEMPRE **ARAGON** expres NUNCA LE DEFRAUDARA

extranjero

ATENAS

Papadopoulos libre de cargos

- La nueva Junta no presentará acusación contra él
- "Goza de buena salud", declara Rallis

ATENAS, 1 (Crónica del Washington Post especial para "ARAGON/expres").-

EL nuevo régimen militar griego informó ayer que no se presentarán acusaciones contra el ex-presidente George Papadopoulos y que no comparecerá a juicio. "Papadopoulos no está acusado de las acciones que pueden ser punibles de acuerdo con las leyes penales", dijo el nuevo ministro de Información, Constantin Rallis, en una entrevista.

"Incluso si decimos que ha cometido violaciones políticas no puede ser procesado de acuerdo con la constitución griega, fue presidente de la República que ha sido destituido".

Esta ha sido la primera indicación oficial sobre el futuro del ex-coronel de Artillería que se apoderó del poder mediante un golpe militar en abril de 1967, y que fue derrocado por jefes militares de otro golpe de estado efectuado el pasado domingo.

Otros círculos del régimen sugirieron que Papadopoulos, que fue detenido el domingo, pudiera volver a la vida civil, pero esos círculos han declarado que el ex-dictador de 54 años, podría recibir la prohibición de participar en la política a través de acción legislativa. Hay precedentes de tales acciones en la vida política griega de la ante-guerra.

En su primera declaración pública hace dos días, el nuevo régimen denunció a Papadopoulos por establecer "un gobierno personal", por ejercer "poderes excesivos" y por permitir que la reciente revuelta en la politécnica de Atenas "asumiera proporciones amenazadoras".

Se produjeron llamamientos en la Prensa durante los últimos días, a fin de que se entablasen acciones legales contra Papadopoulos, que también fue acusado de disculpar casos de corrupción entre sus más próximos asociados.

Papadopoulos, que fue arrestado el domingo en su villa junto al mar de Lagonissi, a unos 38 kilómetros al sureste de Atenas, fue trasladado seguidamente a un campamento militar. Informes no confirmados pusieron de relieve ayer que había sido enviado a su villa y que se había reducido el número de vigilantes en torno a la misma.

Rallis, que es el segundo en mando en el nuevo gobierno familiar próximo del dirigente de la junta militar gobernante, general Fedon Gizikis, dijo que el destituido presidente "goza de buena salud como la mayor parte del pueblo griego y que vive en circunstancias especiales, no necesariamente de detención".

Durante una entrevista de 40 minutos, Rallis dijo que el nuevo régimen intenta celebrar elecciones generales dentro de "unos meses". No proporcionó ningún programa para volver la democracia al parlamento. Se limitó a decir que podría tardar 10, 12 ó 14 meses.

"La cuestión de las elecciones no es una cuestión de ahora, sino de meses" dijo. Añadió que la ley marcial, será levantada en breve.

Rallis también dijo que la constitución griega, elaborada por el régimen de Papadopoulos en 1968 y enmendada este año "continúa en vigor hasta que se apruebe una nueva", añadió que el régimen "publicará decretos, reemplazando provisiones de la actual constitución, solamente en casos de urgencia".

DUSKO DODER

WATERGATE

QUIEREN RECONSTRUIR LA CINTA (que borró la secretaria)

WASHINGTON, 1, (Crónica del "Washington Post", en exclusiva para "ARAGON/expres")

EN una fábrica de artículos electrónicos situada en el Harlem occidental de Nueva York inició ayer un grupo de técnicos en computadoras y magnetófonos el examen de la cinta grabada de la Casa Blanca de la que en afirmación de la secretaria personal de Nixon, Rose Mary Woods se borró un pasaje de 18 1/4 minutos de duración.

El carrete de la cinta se envió el jueves por la tarde a Nueva York por vía ferroviaria, custodiado por seis altos militares, quienes esa misma noche lo entregaron a la Corporación Científica Federal de Nueva York colocada en una caja de acero a prueba magnética.

La cinta se someterá a una serie de análisis con el fin de intentar reproducir la conversación que se ha suprimido en ella.

También se han enviado a Nueva York la máquina de escribir eléctrica utilizada por la secretaria personal de Nixon y una bombilla de alto voltaje que el día 1 de octubre figuraba en el pupitre de la señorita Woods.

Esta última ha declarado recientemente ante el juez del caso del Watergate que el día 20 de junio de 1972, mientras atendía a una llamada telefónica, pulsó involuntariamente un botón del magnetófono en el que se encontraba la cinta en cuestión, con lo que sin querer borró de ella una conversación del Presidente de 18 minutos y un cuarto de duración.

Se ha llegado a saber por una fuente próxima al tribunal que la cinta fue enviada el jueves a Nueva York en una caja metálica protegida por material que repele todo campo magnético susceptible de introducir nuevas supresiones en ella.

Tanto esta cinta como las restantes que se envíen para su análisis a Nueva York estarán custodiadas permanentemente por personal militar.

Un portavoz de Marl R. Weiss, Vice-Presidente de la firma "Acoustics Research" y miembro del grupo de técnicos que examinaron la cinta, ha declarado: "No podemos manifestar nada mientras no se haya concluido el análisis y hayamos informado al juez sobre nuestras conclusiones".

En calidad de observador y representante de la Casa Blanca, al examen de la cinta asiste también Richard Hauser. Del equipo de técnicos ha sido seleccionado conjuntamente por la Casa Blanca y por los fiscales del caso del Watergate.

El cometido de este grupo de técnicos parece consistir en detectar en la cinta signos que puedan conducir a la reproducción de la conversación suprimida por la secretaria personal de Nixon.

Con la ayuda de computadoras y la amplificación de los signos que quedan al borrarse un pasaje de la cinta, puede llegarse a reproducir la conversación borrada anteriormente.

Esto, en el caso de que la cinta no haya estado sometida diferentes veces a un fuerte campo magnético.

William CLAIBORNE

INSTITUTO DE ESTUDIOS

SABADO, 1 DE DICIEMBRE DE 1973

Diputación de Huesca

extranjero

HA MUERTO BEN GURION

TEL AVIV, 1. (Efe - Upi).— Ben Gurion falleció a las 10,06 de esta mañana (hora española) en el centro médico de Sheba, en las afueras de Tel Aviv.

Su estado de salud era grave desde que sufrió una hemorragia cerebral que le obligó a hospitalizarse.

El 21 de noviembre había sufrido un nuevo empeoramiento ya que le bajó notablemente la presión sanguínea y se le "oscureció" la lucidez mental.

El ataque cerebral le paralizó su lado derecho, pero los médicos opinaron entonces que no necesitaba medicación.

Ben Gurion poseía una larga historia de enfermedades durante los últimos años, enfermedades que su médico personal, el doctor Boleslaw Goldman, atribuyó a su avanzada edad.

Con las riendas de ambos puestos firmemente en sus manos, declaró la primera guerra a los árabes y rigió el Estado de Israel durante doce años. Su mandato fué sólo interrumpido por un retiro voluntario de tres años a mediados de la década de 1950.

Desde su definitivo retiro en 1963, vivía en el "Kibbutz" desde Boker, situado en el desierto de Negev.

El día 16 de octubre había cumplido 87 años. Diez días antes había estallado la cuarta guerra árabe - israelí.

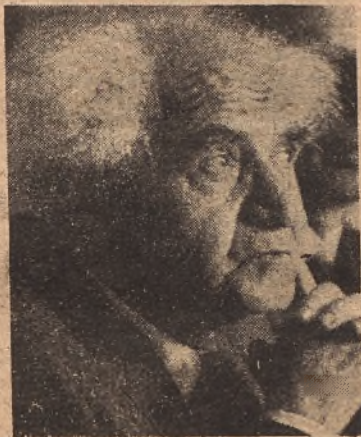
PIONERO, POLITICO ESCRITOR

Nació en la localidad de Plonsk, entonces parte de la Polonia rusa, el 16 de octubre de 1886. Hijo de un abogado, figura relevante del movimiento sionista mundial, David Ben Gurion emigró a Palestina en 1906. Perteneciente a una familia judía ortodoxa, recibió una educación tradicional y estudió hebreo en una escuela talmúdica. Asimismo cursa estudios en la Universidad de Estambul, entonces capital del Imperio turco, que en aquella época poseía Palestina. Ben Gurion fue uno de los primeros colonos judíos establecidos en el Valle del Esdrelon. Comenzó

muy pronto su actividad política y en 1915, las autoridades turcas lo exilian. Emigrado a Estados Unidos por esta causa prosigue allí sus actividades sionistas, por lo que las autoridades turcas le condenan a muerte en rebeldía. Vuelve a Oriente Medio, dos años después, alistándose en la Legión Judía que lucha bajo las órdenes del general británico Allenby y que logra conquistar Palestina.

En plena guerra mundial (1917), Ben Gurion contrae matrimonio con Paula Munweis y el matrimonio tiene dos hijas y un hijo.

Miembro del Consejo General de la Organización Sionista en 1920, es uno de los fundadores



del partido laborista judío "Mapai". Entre 1921 y 1935 es Secretario General de la Federación de Trabajadores Judíos "Histadurth". Ese último año se le designa Presidente de la Agencia Judía para palestina, cargo que desempeña hasta 1948. Constituido el Estado de Israel (14 de mayo de 1948) se hace cargo del gobierno provisional, desempeñando la Presidencia y la Cartera de Defensa. En 1949 es nombrado Primer Ministro israelí y Ministro de Defensa (hasta 1953). Igualmente es Primer Ministro entre 1955 y 1963, en que presenta la dimisión. No vuelve ya a tener cargos del estado, pero continúa como Presidente del partido "Mapai" y sigue ocupando un puesto en el Parlamento como diputado, hasta 1970 en que se retira totalmente de la política.

Sorteo de premios "Día Universal del Ahorro" en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja



Ayer, día 30 de noviembre, tuvo lugar el acto del sorteo de premios en conmemoración del Día Universal del Ahorro, que la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja destina para estimular el ahorro de sus impositores. El sorteo se celebró ante el Notario don Veremundo Bellod Gómez, presidida la mesa por don Emilio Peña Sarvisé, Jefe de Obras Sociales, asistiendo diversos Jefes de Sección de la Caja, cuyo resultado se publicará mañana. De igual modo tuvo lugar el correspondiente sorteo en las capitales de provincia en las que la Caja tiene oficinas.

SABADO, 1 DE DICIEMBRE DE 1973

COSO

PROXIMO LUNES

¡LA AVENTURA MAS ESPECTACULAR DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL!



LA GRAN EVASION

STEVE McQUEEN
JAMES GARNER
CHARLES BRONSON
JAMES COBURN
RICHARD ATENBOROUGH
JAMES DONALD • DONALD PLENZER

(MAYORES DE 14 AÑOS Y MENORES ACOMPAÑADOS)

PROXIMAMENTE EN

Cine REX

ESTRENO

LA HISTORIA DEL UNICO HOMBRE QUE SUPO VENCER AL "ZORRO DEL DESIERTO"



RICHARD BURTON. COMANDO EN EL DESIERTO

(MAYORES DE 18 AÑOS)

VICTORIA HOY ESTRENO

¡¡Los más espectaculares combates de KARATE, JUDO, TAIKAWANDO y BOXEO THAIANDES!!

El cine chino de mayor acción que jamás se pudo imaginar

5-7-9-11



(Mayores de 18 años)

ARAGON/exprés, PAG. 13

Diputación de Huesca

UNA ETERNA LUCHA

(contra las irregularidades atmosféricas)

● Preocupa la exportación de los agrios

EL tiempo, en nuestro país, siempre ha sido el milagro del que ha dependido el campo. O grandes sequías o grandes precipitaciones. La experiencia del pasado verano, con su alta sequedad, a excepción de las nefastas lluvias torrenciales que inundaron los campos de Granada, Almería y Murcia, ocasionando los conocidos daños humanos y de cosecha, viene a demostrar una vez más la lucha sostenida por el agricultor contra elementos más poderosos que su maquinaria y su trabajo.

A pesar de ello, sin embargo, y también como todos los años, se han conseguido salvar cosechas y apurar al máximo el rendimiento de la tierra peninsular.

EL MAÍZ, A MERCED DE LAS LLUVIAS

Las siembras de este año van retrasadas, en espera de las lluvias. Se encuentra no obstante muy adelantada la recolección maicera, con resultados conseguidos muy parecidos a los de años anteriores, en cuanto al rendimiento por hectárea se refiere. El volumen cosechero, teniendo en cuenta que la superficie sembrada es similar a la media de los tres últimos años, es posible que no difiera apreciablemente de la media lograda en este período, es decir, en torno a los 20 millones de quintales métricos, cifra a todas luces insuficiente para las necesidades nacionales, por lo que será preciso importar otro tanto para atender el consumo interior.

La Dirección General de Aduanas comunica que durante el primer semestre del año actual, nuestras importaciones de maíz han aumentado en un 64 por ciento con respecto al mismo período de 1972, alcanzando un valor total de 6.763 millones de pesetas.

Buena demanda, en el aspecto mercantil, ha obtenido de cebada con cierta tendencia alcista de los precios. El maíz ha abundado en el mercado de importación, por lo que se ha operado poco hasta ahora con el campo nacional procedente de la nueva cosecha con cotizaciones variables de unas zonas a otras.

Según las mismas fuentes del Banco de Vizcaya, existen mejores perspectivas mundiales en referencia al trigo, estimándose por de pronto un aumento en la producción mundial del 5 por ciento, alcanzando los 349 millones de toneladas, que coincide con un aumento similar de la superficie dedicada a dicho cereal. Por su parte los EE.UU. han batido el record obteniendo una producción de 47 millones de toneladas, con un aumento del 12 por ciento. Asimismo, la producción del

Canadá aumentó un 17 por ciento, mientras que ha experimentado un descenso la de Europa occidental con un 11 por ciento.

LOS AGRIOS, EN DIFICULTADES

Ha dado comienzo ya la campaña de exportación y dada la experiencia de años anteriores, se prevén ciertas dificultades para la colocación de nuestros excedentes cítricos en los mercados de la CEE, mercados que hasta la fecha vienen absorbiendo la mayor parte de nuestras exportaciones.

En una reunión celebrada por la Junta General del sector, se puso de manifiesto la inquietud existente en el ambiente cítrico por el rumbo que toman las conversaciones de nuestro país con la Comunidad Económica Europea con una reglamentación comunitaria poco favorable para nuestras exportaciones.

Tanto para el agricultor como para el exportador, los gastos de todo tipo siguen una marcha creciente, que no tienen un reflejo positivo en los precios, salvo para los limones.

Este año a pesar de ser la cosecha menor que la pasada, contaremos de todos modos con elevados excedentes exportables, habiéndose solicitado una intensificación de las ayudas del FORPPA, junto a una mayor industrialización de los calibres poco comerciales, con el fin de aliviar la presión de nuestra fruta en los mercados comunitarios. Hay que considerar estas medidas como una solución a corto plazo, que nos obliga a buscar otras alternativas de más largo alcance, mediante el fomento y busca de nuevos mercados extracomunitarios, la eliminación de variedades poco comerciales, centrando nuestra producción sobre aquellas de mayor aceptación.

El futuro de este sector está ciertamente erizado de dificultades, y lo más inquietante es que el

problema nos lo están creando en parte nuestros países competidores, que irrumpen en los mercados exteriores en competencia con nuestros agrios, con volúmenes de fruta cada vez mayores, demostrando el consumo europeo ser incapaz de absorber toda la fruta ofertada, lo que viene repercutiendo negativamente en las cotizaciones, cada vez menos rentables.

ALGODON: BUENAS PERSPECTIVAS

El precio mínimo en factoría desmontadora del kilogramo de fibra del tipo americano de la calidad base Strict Middling 1.1/16 de pulgada a abonar a los cultivadores acogidos a la modalidad b) de contratación, será de 77,90 pesetas.

Con respecto a la actual cosecha, ya iniciada la recolección, las impresiones parecen ser buenas, esperándose conseguir mayor producción de algodón que en 1972, ya que el tiempo ha favorecido el desarrollo de la planta y no ha habido hasta ahora problemas climatológicos en la recolección, toda vez que la ausencia de lluvias ha permitido que ésta se lleve a efectos sin contratiempos.

VID: CALIDAD Y CANTIDAD

Se conocen las cifras estimadas sobre la próxima cosecha de vino, confeccionadas por el Comité Nacional del Comercio Comunitario referidas por una parte a los países productores de la Comunidad y por otra a la de terceros países habituales suministradores de la CEE.

Para dicha Comunidad, la producción total se estima en cerca de 20 millones más que en la campaña anterior, con

aumento en todos los países.

Respecto a terceros países mediterráneos, registran crecimiento también todos los países productores, estimándose para España, una producción de 28 millones de hectolitros.

La estimación que sobre nuestra próxima cosecha se hace puede pecar de corta, pues el excelente desarrollo de las vides y los buenos resultados cosecheros que se conocen hasta ahora, podrían elevar la producción vinícola española a más de 31 millones de hectolitros, con buena graduación, en general de los mostos.

Los mercados vinateros han venido registrando pocas operaciones con cierta tendencia a la baja de las cotizaciones.

ACEITE: CIERTA NORMALIZACION

Después de las espectaculares subidas del precio del aceite de oliva experimentadas últimamente, se ha vuelto a cierta normalidad. Por de pronto, los precios han cedido algo, en parte por el acusado retraimiento de la demanda, así como por la aparición en los mercados de aceites de semilla.

Asimismo, y con el fin de aumentar la oferta y contener el alza de los precios, en el Consejo de Ministros celebrado el pasado 5 de octubre, se acordó suspender las exportaciones de aceite de oliva a granel, no alcanzando esta suspensión a los aceites envasados para consumo directo.

Esta medida transitoria durará el tiempo necesario hasta que se normalice la situación del mercado interior. Durante los siete primeros meses del año, nuestras exportaciones de aceite de oliva alcanzaron la cifra de 93.975 toneladas.

COMIENZAN LAS EXPERIENCIAS

BUSCAN LA GASOLINA SINTETICA

LA Sociedad Schering Alemmana, según un portavoz vinculado a la empresa, está interesada en seguir investigando un procedimiento para la fabricación de hidrocarburos a base de carbón, para la producción de gasolina sintética.

Dicha compañía opina que sus anteriores experiencias en

la fabricación de gasolina sintética, realizadas en su filial de Berkhamen, les pueden ser útiles para perfeccionar el procedimiento.

Como es sabido, Alemania, a raíz de la II Guerra Mundial ya entonces hizo grandes progresos en la producción de gasolina sintética a través del carbón.

LA BANCA

TRES "GRANDES" SE UNEN

TRES bancos españoles, los Bancos de Bilbao, Vizcaya y Popular, han promovido una sociedad de intermediación en el mercado de capitales a corto plazo. Las sociedades de este tipo son ya muy conocidas en los mercados internacionales y cubre un hueco en nuestro sistema monetario de capitales a corto.

La nueva entidad, constituida el verano pasado en Madrid, se denomina "Intermediarios Monetarios S. A." (Intermoney). La misión de estas sociedades no se circunscribe únicamente a las transacciones interbancarias de activo líquidos a plazo, sino que también operan con otra serie de activos financieros a corto, como pueden ser los certificados de depósito y los bonos del tesoro.

Otra medida adoptada (Consejo de Ministros del 19.10.73) ha sido la de limitar a partir de 1.11.73, el precio máximo de venta al público para la mejor calidad de aceite de oliva que será de 62 pesetas litro para el aceite envasado, y de 57 pesetas litro para el aceite a granel.

En cuanto al desarrollo de la próxima cosecha, las últimas impresiones tienen cierto aire de pesimismo, ya que se viene acusando, la falta de lluvias en las principales zonas olivíferas, lo que ocasiona cierto deterioro del fruto, por lo que tal vez debamos registrar al final cierto recorte en la producción de aceite de oliva. Los pronósticos, por de pronto, son dispares, según las distintas fuentes de donde procedan, pronósticos que han sido recogidos por la revista "Oleo", oscilando éstos entre las 392.000 y 465.000 toneladas.

En definitiva, de que se produzcan, o no las tan esperadas lluvias, dependerá en gran parte nuestro futuro cosechero, aunque para las zonas más adelantadas, tal vez lleguen ya tarde.

Se espera este año una disminución en la producción mundial de aceite de oliva, que pudiera ser de un 6 por ciento, alcanzando la cifra de 1.470.000 toneladas, frente a 1.565.000 toneladas registradas en 1972.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Por tener que efectuar reparaciones o mejoras en las instalaciones, se interrumpirá el servicio eléctrico mañana, domingo, día 2, según se detalla a continuación:

ZONA SALTOS UNIDOS DEL JALON

De las 8 a las 9 horas, en la línea de Muel a Villanueva de Huerva, Torrecilla de Valmadrid, Aguilón y localidades y C. T. de particulares intermedios.

En caso de que se terminen los trabajos con anterioridad a la hora prevista se restablecerá el servicio sin previo aviso.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1973.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Por tener que efectuar reparaciones o mejoras, se interrumpirá el suministro de energía eléctrica mañana, domingo, día 2, en las instalaciones siguientes:

De las 7'30 a las 13'00 horas: Transformador de sector de Poilgano Balsas de Ebro Viejo, número 2.

De las 8'00 a las 14'00 horas: Línea de 15.000 voltios de ETD Bernardona a C. T. Butano número 1, comprendiendo los transformadores de sector de Artigas, Venta Cano, Santa Ana, Los Llanos, camino de Monzalbarba, Rosa Mary, Torre Abejar, Torre Sirón, camino Vistabella, Torre Bernardona, Torre Balmes y todos los abonados comprendidos en este tramo de línea.

En el caso de que se terminen los trabajos programados con antelación a las horas señaladas, se restablecerá el servicio sin previo aviso.

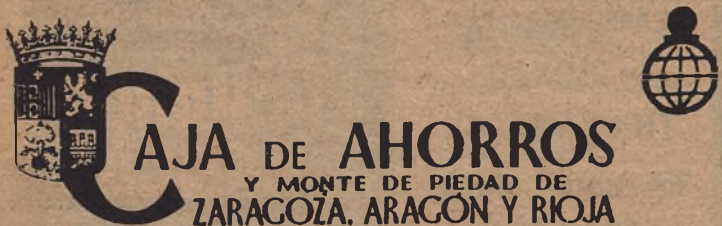
Zaragoza, 1 de diciembre de 1973.

LA DIRECCION

SABADO, 1 DE DICIEMBRE DE 1973

Diputación de Huesca

SECRETARÍA DE LA DIRECCION



**CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE
ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA**

35 Oficinas en Zaragoza

475 Oficinas en 5 provincias y en Madrid

NUESTRO DEPARTAMENTO DE VALORES
RESOLVERA TODAS SUS CONSULTAS

TV PROGRAMAS

PRIMERA CADENA

15,05: Primera edición. Información general; 15,00: Noticias. España y extranjero; 15,35: "De Norte a Sur: Navarra: el viejo reino"; 16,10: Primera sesión: "El hermano Orquidea". 1940; 18,00: Avance informativo; 18,05: Los chiripitifluidos; 18,55: Cómo es, cómo se hace: "Fundición artística"; 19,20: Subasta de triunfos. Concurso - juvenil; 20,30: Planeta azul, por Félix Rodríguez de la Fuente. 21,00: Semanal informativo; 22,00: La gran ocasión. Programa - concurso - musical; 23,30: Kung - Fu: "Sol y nube sombría"; 0,30: Últimas noticias; 0,35: Oración, despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

19,00: Deporte en la 2. "Voleibol: Barcelona - Hispano Francesa"; 20,30: Furia: "Un valiente"; 21,00: Meridiano cero: "Hollywood: La era Selznick". 22,00: Crónica 2. Revista de actualidad, dirigida por Carlos Sentís; 22,30: Ficciones: "El pasaporte ruso demorado"; 23,30: Nocturno: "Sinfonía número 5", de Schubert. 0,30: Última imagen.

EMILIO JOSE, CON "SOLEDAD"

Lanzado a fondo

Cuando apareció su primer LP con títulos como "Campo herido" y "Queja en el aire", se dijo que allí estaba el futuro, verdaderamente prometedor, de Emilio José y su personalísima línea de canción popular. Aquel futuro es ahora una espléndida realidad. "Soledad", la canción brillantemente vencedora en Benidorm y actualmente número 1 en todas las "listas" nacionales, está marcando la pauta de este Emilio José definitivamente lanzado y que ahora presenta un LP que corrobora plenamente su gran momento de popularidad e inspiración. Inspiración puesta de manifiesto en nueve canciones inéditas a las que acompaña "Soledad", que abre el magnífico LP del cantautor cordobés.

PRESENTACIONES EN MADRID Y BARCELONA

La de Emilio José no ha sido una

ascensión popular fácil, sino trabajada canción a canción, disco a disco. Pero desde su irrupción en el panorama de la canción española, hace ahora casi tres años, Emilio José disfrutó en todo momento del apoyo de los comentaristas especializados. Como reconocimiento, por ello, Emilio quiso estrenar sus nuevas canciones ante la crítica de Madrid y Barcelona. Dos presentaciones que simbolizan su agradecimiento a los comentaristas de todo el país. Tanto en Barcelona como en Madrid, el estreno en directo de sus nuevas canciones gozó de una acogida multitudinaria. En Madrid, y aparte la presencia de los representantes de los medios informativos, acudieron numerosos compañeros de profesión. Claro exponente de un compañerismo y un interés que merecen valorarse.

UN "LONG-PLAY" ENCABEZADO POR "SOLEDAD"

El LP "Soledad" contiene nueve canciones inéditas: "Qué gran amor", "Cantemos", "Me llamaban el mendigo", "Era rubia como el trigo", "Nana del recuerdo", "Nuestra playa", "Homenaje", "No quiero saber de ti" y "Manos vacías". Resulta evidente que de este LP saldrá el nuevo gran éxito de Emilio José, aunque lo cierto es que la carrera de "Soledad" -en contadas



ocasiones la canción vencedora en Benidorm había triunfado tan rotundamente - establece un obligado compás de espera. Destaquemos, sin embargo, títulos

como "Nada del recuerdo", "Era rubia como el trigo" y "Homenaje", una canción dedicada a Pablo Picasso y que Emilio José compuso hace dos años

GARTERA

TEATROS

PRINCIPAL. - Compañía María Luisa Merlo - Carlos Larragaña, con Francisco Piquer. 715 y 11. "El baile", de Edgar Neville. ¡Deliciosa, humana y divertida! (Mayores 18).

CINES DE ESTRENO

ACTUALIDADES. - 5-7-9-11. (Todos públicos). Valor sin recompensa. Film de Dino de Laurentis, con Nino Manfredi. Mañana, matinal 11'45.

ARGENSOLA. - 5-7-9-11. (Mayores 18). Un dólar para Sartana. Peter Lee Lawrence. Spartaco Santoni.

AVENIDA. - 5-7-9-11. (Mayores 18). Sapho (La cruda verdad). Marina Vlady, Renaud Verley. Mañana, matinal 11'45.

COLISEO. - 5-7-9-11. (Mayores 18). El guapo. Adrian Celentano, Claudia Mori. Mañana, matinal 11'45.

COSO. - 5-7-9-11. (Mayores 18). ¡¡Contaminación!! Cinemascope - Metrocolor. Nigel Davenport, Jean Wallace. Mañana, matinal a las 11'45.

DORADO. - 5-7-9-11. (Mayores 18). La casa de terciopelo. Michael Gough, Sharon Gurney, Ivonne Mitchell. Mañana, matinal 11'45. (Todos públicos). La noche de los gigantes.

FLETA. - 5-7-9-11. (Mayores 18). 2ª semana: Shamus. Todd-ao - Technicolor - Estereofónico. Burt Reynolds. Dyan Cannon.

GOYA. - 5-7-9-11. (Mayores 18). Aborto criminal. Simón Andreu, Emma Cohen, Silva Solar. Mañana, matinal 11'45.

MOLA. - 4'45 - 7'15 y 10'30. (Tolerada) Technicolor. La tónica sagrada. Richard Burton, Jean Simmons. Mañana, matinal 11'30.

PALACIO. - 5-7-9-11. (Mayores 18). 2ª semana: Separación matrimonial. Jacqueline Anderex, Ana Belén, Simón Andreu. Mañana, matinal infantil 11'30. La noche de los gigantes.

PALAFOX. - 5-7-9-11. (Mayores 18). Lo verde empieza en los Pirineos. Eastmancolor. José L. López Vázquez, José Sacristán, Nadtschka. Mañana, matinal a las 11'45.

REX. - 5-7-9-11. (May. 18). Las tres perfectas casadas. Panavisión 70 mm. - Eastmancolor y sonido estereofónico. Mauricio Garcés, Saby Kamalich, Iran Eory. Mañana, matinal a las 11'45.

VICTORIA. - 5-7-9-11. (Mayores 18). Hoy estreno. El luchador manco. Cinemascope - Eastmancolor. Wang Yu, Tien Yeh. Mañana, a las 11'45, matinal infantil. El castillo de Fu-Man-Chu.

CINE DE ARTE Y ENSAYO

ELISEOS. - 5-7-9-11. (Mayores 18). Paseo por el amor y la muerte. Color de Luxe. Un film de John Huston, con Anjelica Huston, Assaf Dayan.

CINES DE REESTRENO

ARLEQUIN. - 5-7-9-11. (Mayores 18). La noche americana. Eastmancolor. Jacqueline Bisset, Valentina Cortese. Mañana, matinal infantil a las 11'45 y tarde a las 5. La dama y el vagabundo. Dibujos de Walt Disney.

DUX. - 4'45. Continua. (Mayores 18). Las Vegas 500 millones. Gary Lockwood, Elke Sommer.

GRAN VIA. - 5-7-9-11. (Mayores 18). La amante. Eastmancolor. Raquel Welch, Richard Johnson.

LATINO. - 5-7-9-11. (Mayores 18). Despertar en el infierno. Donald Pleasence, Silva Kay.

MADRID.-SALA 1: 5-7-9-11. (Todos públicos). Tres sargentos bengalíes. Cinemascope - Eastmancolor. Richard Harrison, Hugo Arden.

SALA 2: 5-7-9-11. (Mayores 18). Viva la muerte... tuya. Cinemascope - Eastmancolor. Franco Nero, Eli Wallach.

NORTE. - 5-7-9-11. (Todos públicos). Hombre o demonio. Anthony Quinn, Sofía Loren.

PARIS. - Tarde a las 5. (Todos públicos). Cuando los dinosaurios dominaban la Tierra. Technicolor. 7-9-11. (Mayores 18). La cola del escorpión. Eastmancolor. George Hilton, Anita Strinberg.

PAX. - 5 tarde. Sandokan. (Todos públicos). 7-9-11. (Mayores 18). Metrocolor. El baile de los vampiros. Román Polanski, Sharon Tate.

RIALTO. - 5-7-9-11. (Apta menores acompañados). Un diamante al rojo vivo. Robert Redford, George Segal.

ROXY. - 4'30 - 7'15 y 10'30. (Mayores 18). El bueno, el feo y el malo. Cinemascope - Technicolor. Clint Eastwood, Lee Van Cleff.

SALAMANCA. - 5-7-9-11. (Mayores 18). ¿Qué habéis hecho con Solange? Cristina Galbo, Fabio Testi.

CADA TARDE... Discootecas CADA NOCHE...

PAPAGAYO

Elegante. Selecto. Distinto. "La diferencia es su ambiente". San Ignacio de Goyola, 3. Teléfono 214856.

PARSIFAL

Presenta de miércoles a sábado tarde y noche, al "Juglar Argentino" CHOLO AGUIRRE "Río Manso"

SAN JORGE SALA DE JUVENTUD

Noche de sábado: Fiesta de Noche para matrimonios jóvenes. Consumición incluida. Jueves, viernes, sábado y domingo, por la tarde, Fiesta Joven. Telef. 255184.

ASTORGA'S

La nueva discoteca abierta de 5 tarde a 3 madrugada, vuelve a su ambiente.

CHARLESTON AÑOS 20

"La elegancia" tiene un nombre". C/. Universidad. Teléfono 299549.

CANCELA

"LA CANCELA DE ORO MUSICAL". Royo, 5. Teléfono 21259.

PAGO - PAGO

Disfrute Vd. de su bebida exótica o tradicional en las noches de PAGO - PAGO. Doctor Cerrada, 30.

STEREOTECA "EL FARO"

Fuera de la Ciudad y solamente a 3 minutos, donde se hace la mejor música, creando un maravilloso ambiente. Barrio de Zurbil. Teléfono 291643.

GRAWER CLUB

Cómodo, personal y diferente C/ Moncayo. CASETAS.

GALLERY 2

Si busca tranquilidad y reservado ambiente, tenemos lo que Vd. desea. Liñán, 8. (Detrás Telefónica S. Vicente Paul). Teléfono 291166.

DON YO

Su Petite Boite, el lugar preferido por los que prefieren sentirse a gusto... Teléfono 226741.

IGUANA

Juventud, ritmos, diversión. Precios jóvenes. C/ Madre Vedruna, 11. Teléfono 217052

PACIFICO

Exclusivo para novios, con nuevo sonido y música de actualidad. Sesión 6 - 10. Teléfono 211137.

STORK - CLUB

El ambiente ideal para parejas en el centro de la Ciudad. Teléfono 214804.

SENECA

Nueva dirección. Todos los días a las 6,30 de la tarde "BUSQUE LA DIFERENCIA".

CLUB FORMIGAL

Los mejores ritmos y la más suave música para que "usted lo pase bien". (Edif. Hotel Corda de Aragón). Teléfono 224945

ELTON

Discoteca de la Juventud. C/. Galicia, núm. 9. Telef. 177. - CASETAS

1800

La música más rabiósamente nueva en la discoteca con sabor internacional. Cavia, 10.

ZURBIL

Reunión y juventud en un ambiente distinto. Recientemente inaugurada en San Juan de la Cruz, 28.

INSTITUTO de REFORMA de las ESTRUCTURAS COMERCIALES

La urgente necesidad de dar unidad y coherencia a la política de ordenación de los sectores de comercialización exige una adecuación de la estructura y funcionamiento de la administración institucional, dependiente del Ministerio de Comercio, a los principios de racionalidad y eficacia.

Con arreglo a estas directrices se delimita el ámbito de actuación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes mediante su configuración como un órgano de carácter comercial que pueda realizar eficazmente las tareas de obtención y distribución de los productos necesarios para lograr un adecuado abastecimiento nacional en todas las circunstancias.

Con este objetivo, los centros directivos y unidades que componen la administración centralizada del departamento ostentarán en lo sucesivo las funciones y competencias que implican el ejercicio de la potestad administrativa.

Por otra parte, el presente Decreto-Ley, tiene también la finalidad de articular un cauce orgánico y funcional para afrontar, de manera inmediata dentro del ámbito de la competencia del Departamento, la necesaria reforma de las estructuras comerciales con objeto de adecuarlas a las exigencias de nuestro desarrollo económico y social. Por ello, se ha considerado conveniente crear un Instituto que, con una exclusiva y permanente dedicación al estudio y resolución de los problemas planteados, ofrezca respuestas claras y concretas a la multiplicidad de cuestiones que en torno a la actual conformación de las estructuras comerciales tiene planteada la economía del país.

En su virtud, a propuesta del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de noviembre de mil novecientos setenta y tres, en uso de la autorización que me confiere el artículo trece de la Ley Constitutiva de las Cortes, texto refundido de las Leyes Fundamentales del Reino, aprobados por Decreto de veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete, y oída la comisión a que se refiere el apartado primero del artículo doce de la citada ley.

DISPONGO

ARTICULO PRIMERO. La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (CAT) continuará teniendo el carácter de organismo autónomo adscrito al Ministerio de Comercio y se regirá por el presente Decreto-Ley y por las normas que regulan las entidades estatales autónomas.

ARTICULO SEGUNDO. Serán funciones de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes las actividades de tipo comercial con destino al abastecimiento, mediante la adquisición, almacenamiento, elaboración, transporte, distribución y venta de productos a que se refieren los capítulos primero y segundo de la Ley de veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y uno y

disposiciones complementarias y aquéllas que le encomiende el Ministerio de Comercio en el ámbito de su competencia.

Las funciones y competencias que la legislación vigente atribuye a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, no especificadas en el párrafo anterior, serán asumidas directamente por el Ministerio de Comercio.

ARTICULO TERCERO. Lo establecido en los dos artículos anteriores se entiende sin perjuicio de la competencia que la legislación actualmente vigente atribuye al Ministerio de Agricultura. Queda igualmente a salvo lo dispuesto en la Ley veintiseis/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, de creación del "FORPPA", en cuyo ámbito de competencia de la "CAT" podrá actuar como entidad ejecutiva del mismo, previo acuerdo del Gobierno.

ARTICULO CUARTO. Al frente de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes existirá un comisario general, cuyas funciones serán asumidas por el director general de la administración centralizada del Ministerio de Comercio, que se determine por decreto.

Se autoriza al Gobierno a establecer la estructura orgánica del organismo, a propuesta del Ministerio de Comercio.

ARTICULO QUINTO. El régimen económico de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes seguirá siendo el actualmente vigente en tanto no se modifique por el Gobierno a propuesta de los ministros de Hacienda y Comercio.

ARTICULO SEXTO. Se crea el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), que tendrá el carácter de organismo autónomo de la administración del Estado, adscrito al Ministerio de Comercio y que se regirá por el presente decreto-ley y por la legislación sobre régimen jurídico de las entidades estatales autónomas.

Se reforma sensiblemente la Comisaría de Abastecimientos y Transportes

ARTICULO SEPTIMO. Serán funciones del Instituto, en el ámbito de la competencia del Ministerio de Comercio, proponer al Gobierno, oída la Organización Sindical, a través de los cauces reglamentarios o, en su caso, al Ministerio de Comercio, las disposiciones y medidas conducentes al perfeccionamiento y reforma de las estructuras comerciales; estudiar y promover, oída la Organización Sindical, fórmulas de integración de los sectores comerciales, tanto en sentido vertical u horizontal, así como fomentar la concentración de las empresas; fomentar la difusión de las técnicas y conocimientos encaminados a la modernización y perfeccionamiento de la actividad profesional del comerciante, prestando la asistencia técnica que se requiera y promoviendo la creación de los centros correspondientes; proponer la política de primas y subvenciones, así como las medidas en orden al crédito y al seguro; canalizar las subvenciones y demás recursos que le estén atribuidos para el cumplimiento de sus funciones; fomentar y orientar la actividad de entidades, agrupaciones o asociaciones que puedan colaborar con el organismo; cumplimentar las decisiones del Gobierno y el departamento en las materias de su competencia; finalmente, las demás que le pueda encomendar el Gobierno o el Ministerio de Comercio.

ARTICULO OCTAVO. El Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales estará regido por un director, nombrado por decreto, a propuesta del ministro de Comercio, con categoría de director general.

ARTICULO NOVENO. El Consejo del Instituto estará constituido por un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, los vocales que a continuación se relacionan y un secretario.

La presidencia será ejercida por el ministro de Comercio, que podrá delegar en cualquiera de los vicepresidentes. Los cargos de vicepresidente primero y segundo corresponderán al subsecretario de Comercio y al director del Instituto. Serán vocales:

Un representante con rango de director general o equivalente, de cada uno de los Ministerios de Hacienda, Gobernación, Trabajo, Industria, Agricultura, Vivienda y Planificación del Desarrollo.

Cinco representantes del Ministerio de Comercio, con categoría de directores generales.

Tres representantes de la Organización Sindical.
Dos representantes del

Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España.

Las funciones de secretario del Consejo serán asumidas por el secretario general, quien será designado por el ministro de Comercio entre funcionarios de carrera de su departamento.

ARTICULO DECIMO. Serán funciones del Consejo del Instituto:

A). Conocer e informar los planes y presupuestos anuales del Instituto.

B). Conocer e informar sobre las propuestas que hayan de ser elevadas al Gobierno a través de los cauces reglamentarios o las que el ministro de Comercio someta a su consideración.

C). Elevar cuantas propuestas se consideren de interés en relación con las funciones o competencias asignadas al Instituto.

D). Conocer e informar la memoria anual.

ARTICULO ONCE. La financiación de las obligaciones derivadas de las funciones encomendadas al Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales se efectuará con los siguientes recursos:

A). Los créditos consignados en los presupuestos generales del Estado y de otras entidades públicas para los fines previstos en el artículo séptimo del presente Decreto-Ley, incluso los procedentes de asignaciones establecidas en el programa de inversiones del Plan de Desarrollo.

B). Los que se asignen con cargo al rendimiento de la tasa oficial veintitrés cero uno por servicios de la Subsecretaría de Comercio.

C). Los créditos que, dentro de los límites previstos en el plan de actuación, se concierten con las entidades de crédito oficial y privado.

D). La adecuada participación en los beneficios que puedan producir las operaciones en que intervenga el Instituto en el ámbito de su competencia.

E). Cualesquiera otros recursos que pudieran atribuirsele.

ARTICULO DOCE. Los centros directivos y entidades estatales autónomas dependientes del Ministerio de Comercio podrán actuar como órganos ejecutivos del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, dentro de su respectivo ámbito funcional, sin perjuicio de las actividades cuya realización directa esté encomendada a este organismo.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. Con el fin de hacer posible el ejercicio de las funciones que le confiere el presente Decreto-Ley el Ministerio de Comercio podrá utilizar el personal, material y locales de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

SEGUNDA. Las funciones y facultades recogidas en los artículos dos, cuatro y cincuenta y uno de la Ley de veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y uno sólo serán ejercitadas previo acuerdo del Consejo de Ministros.

TERCERA. Por el Ministerio de Hacienda se habilitarán los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo que en este Decreto-Ley se establece.

CUARTA. Se faculta al Gobierno, o en su caso, a los ministros de Hacienda y Comercio, conjunta o separadamente, para dictar las disposiciones precisas para el desarrollo del presente Decreto-Ley.

QUINTA. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en este Decreto-Ley.

SEXTA. El presente Decreto-Ley del que se dará cuenta inmediatamente a las Cortes Españolas, entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Así lo dispongo por el presente Decreto-Ley dado en Madrid a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

Francisco FRANCO

El presidente del Gobierno
Luis CARRERO BLANCO

ISRAEL TOMA LAS PRIMERAS MEDIDAS RESTRICTIVAS

JERUSALEN, 1 (Efe-Reuters). Israel ha tomado hoy sus primeras medidas para reducir el consumo de combustible al imponer una reducción en el uso de electricidad del orden del 13,5 por ciento.

Cualquier consumo por encima de este nivel será recargado a niveles que oscilarán entre dos y cinco veces el costo normal.

Mis
whiskys
con gente
notable

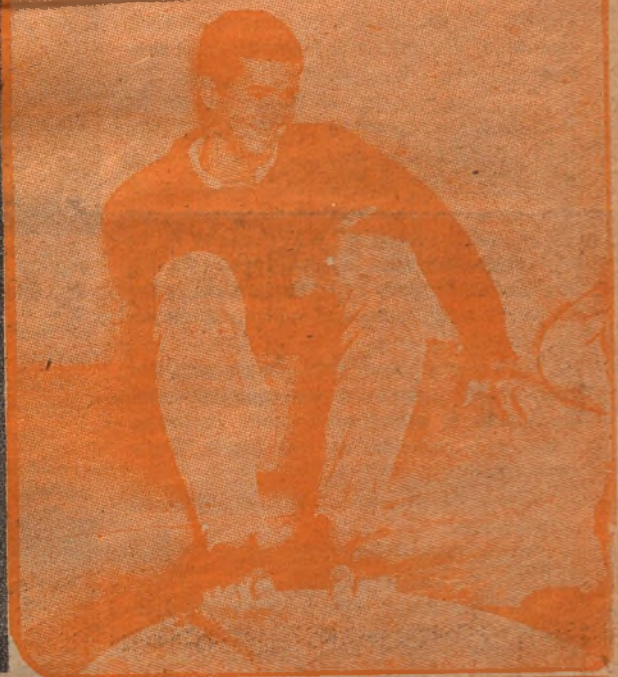


Escribe: YALE

ANTHONY
PERKINS



Un chico muy SIMPATICO



Era un día de verano, no recuerdo si del 64 o del 65. El caso es que me encontraba en el Castellana Hilton esperando, con otros colegas, ser recibido por Anthony Perkins cuando el actor dió una orden sorprendente: "Que suban de uno en uno."

Luego, mientras nos tomamos nuestro whisky de aquella tarde, me dijo:

—No me gustan las ruedas de Prensa. Eso está bien cuando alguien tiene algo verdaderamente importante que decir. Yo estoy aquí de vacaciones, como simple turista. Si ustedes quieren verme, yo les recibo. Pero uno a uno, porque me parece más cortés, aunque tenga que disponer de menos tiempo para otras cosas.

Ya era hora de que un actor dijera algo así. Porque, hasta el momento, estaba uno acostumbrado a entrevistar a la gente de cine en

(Pasa a la página siguiente)



ARAGON
expres



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ARAGONESES
Diputación de Huesca

Un chico muy simpático

(Viene de la página anterior)

ese barullo organizado de las ruedas de Prensa, que en realidad deberían llamarse ruedas de sandwiches.

Me dijo Anthony que acababa de cumplir treinta y dos años; o sea, que ahora debe estar rondando los cuarenta o los cuarenta y uno.

Si ustedes tienen una idea de la personalidad del actor, de este actor quiero decir, deben desecharla inmediatamente. Porque, en realidad, es completamente distinto al Anthony Perkins que han conocido en la pantalla. Tiene un aspecto... ¿cómo diría yo?... más de persona normal. Es alto, muy alto, y no tan delgado como parece en el cine. Adelanta los hombros cuando respira. Lleva el pelo cortado a cepillo. Un sello en el dedo anular de la mano izquierda. Hay una eterna y limpia sonrisa en su rostro.

GENIO

—Unos amigos me hablaron de las excelencias de este país, en Londres, y he venido a pasar unos días... Bien, no me ha defraudado.

Tiene el rostro bronceado. Coloca sus largas piernas sobre la mesa con gesto nada artificioso. Su sonrisa es contagiosa e inspira confianza. Lleva unos calcetines de lana negros. Debía estar asándose de calor.

—Dicen, señor Perkins, que es usted un artista genial.

Lanza un silbido. Le sorprende el comentario. Luego, responde:

—El cine ha producido poquísimos genios. Al menos, en cuanto a intérpretes se refiere: Greta Garbo, Chaplín... En cambio sí creo que ha dado directores geniales.

—¿Por qué se ha especializado usted en ese tipo de papeles atormentados, extrañamente morbosos...?

—Personalmente, yo soy un hombre completamente distinto. Ya lo ve usted. Pero me gustan los personajes complicados. Para contar la vida de un ser vulgar no vale la pena que un productor se gaste dinero. No sería interesante.

—¿Ha leído usted a Freud?

—He leído las cartas que publicó un periódico inglés... Oiga, ¿por qué me hace esa pregunta?

—Porque en el cine, ya se lo he dicho, parece usted un personaje introvertido, epiléptico...

Vuelve a sonreír. Se rasca el labio superior con el dedo índice. Contesta:

—¡Vaya! No tiene usted demasiada buena opinión de mí. Pero espero que después de esta conversación cambie de criterio... Mire, solamente soy un actor que interpreta determinado tipo de papeles que nada tiene que ver con mi personalidad humana, ¿Quiere que le diga cómo soy yo en realidad?

—Hágalo, señor Perkins.

SUERTE

—Bien. Soy un hombre con mucha suerte, con una enorme suerte. Verá por qué. Un pintor no necesita ayuda; en cambio, un actor sí. Yo

recibí la ayuda de cientos de personas que me alentaron en momentos difíciles, que se preocuparon por mí. Porque la ambición no es una característica de mi personalidad.

—¿Es usted abúlico?

—No exactamente. Es que, verá usted, el actor que trate de cultivar una popularidad está

que le gusta la música, el arte y los deportes.

—Dígame el nombre de un pintor.

—Rembrandt. Pero últimamente, en la feria de Nueva York he visto cuadros de pintores españoles actuales que me han impresionado.

—Si no fuera Anthony Perkins, ¿quién le hubiera gustado ser?

"Siempre tuve la suerte de que alguien se ocupara de mí"

perdido. Termina siendo esclavo de sí mismo. Yo sólo me preocupo de interpretar. Hay estrellas que en cuanto llegan a una ciudad llaman a los periodistas. Yo no.

—¿Quiere decir que está muy por encima de todo eso?

—Quiero decir que no me interesa.

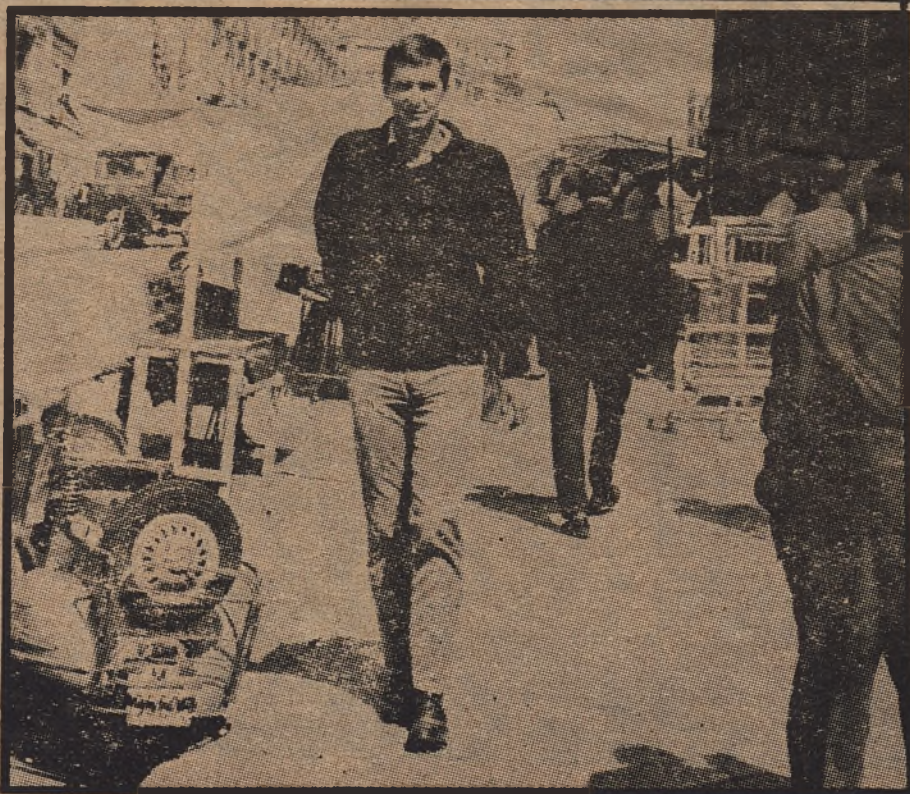
Me dijo Perkins que no pudo terminar sus estudios en la Universidad por culpa del cine. Y

—Picasso. Si esta pregunta me la hubiera hecho ayer, quizá hubiera contestado de otra manera. Exactamente igual que si me la formulan mañana. Pero hoy me parece una buena idea. Sí. Hoy me gustaría ser Picasso.

—Trate de imaginar que soy un productor que viene a contratarle. ¿Cuánto me costaría sus servicios?

—No, no... No me gusta la pregunta. Además, eso dependería de muchas cosas: del

"Un actor no debe hacer política. Es inmoral"



director, del guión... Pero no quiero hablar de dinero. Ibamos bien antes.

—De acuerdo. Se me ocurre preguntarle si ha hecho usted propaganda política...

—¡Nunca! Eso es inmoral. Un actor tiene derecho a imponer nombres ni partidos; amparo de su popularidad. Eso sería traición a un público.

"CLAN"

—Pero usted, pertenecerá a algún "clan"...

—Tampoco. Yo soy un solitario. La vida de un actor trasciende demasiado, está siempre rodeado de gente. Yo, cuando me quedo a solas, lo que deseo es ordenar mis ideas, encontrar explicaciones...

—¿Y por qué sigue siendo un soltero empedernido?

—Esa es otra cuestión... Todavía no he encontrado a la mujer que busco... Tengo un gran sentido de la responsabilidad. El artista está en constante éxodo, viajando de aquí para allá. Así no se puede formar un hogar. Los hijos no pueden hacer de cada hotel su propia casa, tienen derecho a una seguridad, a vivir en familia... Yo, ¿sabe usted? tuve una infancia muy feliz, muy normal, aunque vivíamos en un pequeño apartamento.

Por la mañana de aquel mismo día, Anthony Perkins salió del hotel y se dio un largo paseo. Se puso un sombrero y unas gafas oscuras.

—Sólo hay dos maneras de conocer una ciudad: en bicicleta o andando. Como no tenía bicicleta, me puse a caminar. Muy deprisa, es así. Es la única forma de pasar inadvertido. Cuando alguien se queda pensando que nos conoce de algo, no tiene tiempo de reaccionar, porque ya hemos desaparecido de su vista.

Se suscitó el tema de la televisión, no sé por qué. Y le dije que, por cierto, él no había aparecido todavía en ninguna serie televisiva.

—La televisión es un magnífico medio de llegar a grandes masas; pero para el actor aún no ha encontrado su nivel. Los telefilms se hacen para entretener más que para educar, lo cual me parece absolutamente lícito, porque el espectador, en su casa lo que quiere es divertirse. Nadie va a ganar un Oscar interpretando un papel en esas películas de cincuenta minutos para la pequeña pantalla. Al menos por el momento. Por eso, personalmente, no tengo ningún interés en el medio.

Había llegado la hora de la despedida. Otros colegas esperaban en el "hall". Perkins me tendió la mano. Una mano grande y huesuda. Todavía, antes de marcharme, me preguntó burlón:

—¿Sigue creyendo que soy un tipo morbosos y epiléptico?

Le dije la verdad. Le dije que no. Le dije que me parecía un tipo muy natural, muy sencillo y muy simpático. Y, lo que es más importante, un actor capaz de hilvanar más de diez palabras sencillas sin necesidad de que uno le pregunte. Cosa no demasiado frecuente.



El tiempo

inmóvil

YA en otra ocasión comentábamos la fama que tenemos en el extranjero de ser los españoles gentes poco puntuales. Esta fama acrecerá, sin duda, con motivo del turismo, no ya por la impuntualidad, sino por el hecho de que en nuestras ciudades existen muy pocos relojes y aún la mayoría de ellos funcionan con imprecisión, cuando no están parados. En mi ciudad, por ejemplo, llevo contados diecinueve relojes públicos que no marcan la hora. Los hay en edificios más o menos oficiales, otros que sirven de anuncio y los hay finalmente, parados en las relojerías. En estas tiendas de precisión, ver el reloj que sirve de reclamo parado demuestra una total indiferencia en lo que se refiere a la medición del tiempo.

No sólo los extranjeros nos consideran impasibles ante el paso de las horas, sino los mismos españoles estamos resignados a ver pasar el tiempo con un espléndido estoicismo, como notaba José Bergamín. Nuestros poetas están llenos de dictérios contra la tiranía del tiempo, contra el implacable funcionamiento del reloj. Desde el célebre verso de Juan Luis de Alarcón en su comedia "La verdad sospechosa":

*¡Mal haya, amén, el primero
que fue inventor de relojes!*

hasta el tan exquisito del fallecido Premio Nobel, Pablo Neruda:

*El reloj
siguió cortando el tiempo
con su pequeña sierra*

*y cayeron
minutos como hojas,
fibras de tiempo roto,
pequeñas plumas negras.*

La antología de las quejas contra el reloj sería infinita. Así no es de extrañar que en nuestras ciudades, con los relojes parados, semejen las tristes ciudades de las horas perdidas. No faltará quien vea una cierta poesía en estos relojes dormidos en una hora especial o simplemente muertos, abandonados. Es innegable que esto sugiere una delicada poesía; cualquier escarcelero con el transcurrir misterioso e implacable del tiempo es un elemento lírico de primer orden. Pero también indica un descuido cierto desde el punto de vista práctico y más terrestre. Tener los relojes visibles y mantenerlos parados o que no marchen con

precisión es algo que simboliza una tendencia al desorden y una recalitrante inconstancia.

EN todo ello no podemos menos que hallar un símbolo de la poca escrupulosidad que mantenemos en nuestros horarios. Frases nuestras son el displicente "Vuelva usted mañana", "No se tomó Zamora en una hora" "dentro de un segundo vuelvo": "Lo hago en un abrir y cerrar de ojos" que son usadísimas en el lenguaje popular y que indican, unas por exceso y otras por defecto, una total falta de responsabilidad en la medida del tiempo. El español, que todo promete hacerlo en un periquete, que quiere decir en un brevísimo espacio de tiempo, suele estar más tiempo que nadie en resolver las cosas. Nuestro tratamiento del tiempo es, pues, completamente indeterminado. Todo nuestro refranero y nuestro lenguaje familiar están llenos de estas expresiones que indican nuestra acrimonia ante este pasar del tiempo, que como decía el poeta Virgilio: "irreparabile fugit", es decir, huye irreparablemente, para no volver. Así, pues, parece que contemos con que la vida es larga y hay en ella tiempo para todo, cuando sucede desgraciadamente todo lo contrario, es decir, que es corta la vida y apenas hay tiempo para nada.

REALMENTE no hay tiempo para nada cuando se vive tan deprisa como vivimos. La puntualidad, el uso consciente del reloj, sirve precisamente para dar realce al tiempo que disponemos, para precisarlo y hacerlo útil. Cuanto más dinamismo exige la vida moderna más necesario resulta fijar con precisión el paso de las horas. Una cosa, la más rápida en realizar, puede hacerse en un número determinado de segundos, pero no en un abrir y cerrar de ojos, que es una instantaneidad que no mide ningún cronómetro normal. Claro está que quien dice un abrir y cerrar de ojos queda sin saber si serán unos segundos, unos minutos o un cuarto de hora. Generalmente, algo que se va a hacer en un abrir y cerrar de ojos acaba con esta frase sacramental: "¿Sabe lo que le digo? Que mejor será que vuelva usted mañana".

Así nuestro lenguaje metafórico sobre el tiempo nos convierte, como país, en un país diferente. Los extranjeros no acaban de entender que cuando toda nuestra vivacidad

verbal indica una confianza con el tiempo excesiva, resultemos tan magníficamente imprecisos. Lo entenderían mejor quizá si se percataran de que incluso los relojeros se permiten el lujo de tener sus relojes de muestra parados o retrasados. Siendo los servidores de la precisión y la puntualidad, no sienten la menor necesidad de cumplir con ella. Si toda la relojería pública anda así de descompuesta no es raro que trenes y aviones lleguen con retraso, ni que cualquier cosa de una cierta importancia se solucione con abusiva lentitud. Porque para esto también tenemos nuestra frase, que deja patidifusos a los foráneos: "Las cosas de palacio van despacio". Esta frase se la dijeron a un amigo mío, alemán por más señas, y me decía diccionario en mano: "¿Qué cosas?, ¿Qué palacio?, ¿Qué es despacio?". Se quedó sin su certificado, que

yo le acababa de asegurar que se lo expondrían en un periquete.

ESPaña es realmente diferente. Porque nunca es preciso sacrificar nada a la puntualidad prometida. Tenemos dos frases extremas e inmortales: "Dar tiempo al tiempo", que es la imprecisión de las imprecisiones, y prometer que se hará una cosa "A la hora horada", que es hacerla con una puntualidad implacable, extraordinaria y estupenda. La hora horada es una ponderación que sólo tiene el castellano; es la hora de las horas, es la puntualidad, la hora precisa y preciosa que no tienen siquiera nuestros relojes.

GALERIAS de ARTE

SALA NAHARRO

SUBASTAS ARTE
EN PREPARACION

(Plaza La Justicia)
Manifestación, 9

SALA LIBROS

FUENCLARA, 2

PINTORES ESPAÑOLES

DE LA

ESCUELA DE PARIS

29 Noviembre - 14 Diciembre

SALA N'ART

DIA 1 DICIEMBRE
EXPONE

YOKO

Ceramista Japonesa
Manifestación, 9

GALERIA
BLANCO

PINTORES
CATALANES

EXPOSICION INAUGURAL
Ponzano, 8

GALERIA PRISMA

INAUGURACION

LEOPOLDO IRRIGUIBLE

TEMPLE, 10

**JARDIN de INFANCIA
GUARDERIA**

"FUENTES CLARAS"

ABIERTO DE 8 MAÑANA A 8 TARDE
INCLUSO SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

SERVICIO DE COMEDOR

RESERVA PLAZAS TEL. 257076 (PLAZAS LIMITADAS)



SUSCRIBASE A
ARAGON/EXPRES



Desarrollo regional



León
J. BUIL
GIRAL

CON el señuelo inmediato de las elecciones, varios acontecimientos de singular importancia nos han alcanzado sin apenas dejar rastro. Y no sólo en el plano internacional, que acaba de sorprendernos con ese golpe de Estado en Grecia, para ascender de empleo a su Régimen, cuyos coroneles han sido sustituidos por generales, sino aquí mismo, pendientes aún de la proyectada y casi iniciada ofensiva institucional anunciada por Fernández Miranda.

Verdaderamente, el anuncio tiene entidad como para ensombrecer muchas noticias porque significa abordar una nueva etapa en nuestro desarrollo político que, por mucho que se diferencie de los sistemas liberales, ni se ha mostrado tan ineficaz como quieren algunos ni ha agotado sus posibilidades. No hace mucho leí que un sistema educativo necesita diez años para rendir su fruto máximo. Y es verdad, tanto como el que un sistema político de nuevo cuño necesita por lo menos, tres veces más tiempo. Si cabe apreciar cierta lentitud en el desarrollo político español y no escasas imperfecciones, también reconoceremos lo que se ha avanzado y que hay muchos hombres que luchan por el perfeccionamiento del sistema como medio para asegurar la permanencia y éxito del mismo. Por esto va bien lo de "ofensiva institucional" aunque a alguien no

le guste por lo de ofensiva y a otros por lo de institucional, que viene a ser contrario a arbitrariedad.

CARA Y CRUZ DE LOS POLOS

POR ejemplo, no se ha parado atención en la nueva estructura regional aprobada por el Consejo de Ministros para conseguir que el desarrollo de las regiones españolas sea más efectivo y equilibrado. Si hace cuatro o cinco lustros que el tema despierta interés, hay que convenir que poco o nada se había hecho por elevar la situación económica y social de los territorios marginales (o marginados), del país, a saber: todos a excepción de Madrid, Barcelona y Vascongadas y sus zonas de influencia. Los Polos de desarrollo dieron un discreto resultado en cuanto a concentración y volumen de inversiones en las ciudades seleccionadas, pero su influencia fue frecuentemente negativa sobre las amplias zonas más allá del límite de equilibrio. Bastará pensar, por lo que nos afecta, en las áreas de la región que han sufrido el latigazo de las emigraciones desordenadas, y del abandono de importantes recursos de producción y consumo duradero. Verdaderamente, no ha existido una política de desarrollo regional sino únicamente un ensayo para repartir en unos cuantos puntos de la geografía española algunos alicientes de localización industrial.

LA IMPORTANCIA DE UNA TRANSICION

ALGUIEN me dijo, —algunos más bien—, que el actual Gobierno tendría un carácter provisorio, de enlace; algo así como ocupante meramente nominal de las carteras ministeriales en una etapa mal definida como de transición. No estoy de acuerdo: primero porque, aunque se prevea un tránsito, nadie debe esperar que sea un salto hacia el vacío sino un curso preordenado hacia una situación no muy distinta a la actual; en segundo lugar, porque las situaciones claramente evolutivas en lo político y social, como es la que se atraviesa, requieren hombres perfectamente preparados y dotados de una serenidad total. Las funciones y responsabilidades de tales períodos tienen una especial entidad porque, frecuentemente, no basta con mejorar lo que hay, sino que es necesario innovar. A nuevas situaciones, nuevas fórmulas, de acción política.

EL MINISTRO ACTUA

HACE casi un año citaba en estas páginas a Martínez Esteruelas como hombre que había calado hondo en los problemas políticos del país. Las regiones y los regionalismos son temas que atrajeron su atención reiteradamente. Ahora se dispone a ensayar una respuesta novedosa a los problemas del desarrollo

regional creando una estructura orgánica territorial de base que presenta dos peculiaridades dignas de señalar. Una es la delimitación de regiones, que ha levantado alguna ampolla no por rechazo de la buena lógica económica sino por la alergia romántica que sienten algunas personas por todo lo que signifique transformar el concepto ideal que tienen de su pueblo o su región. Sin embargo, hay que convenir en que la distribución del territorio nacional es adecuada funcionalmente y se ajusta a áreas de cierta homogeneidad social e histórica. La segunda particularidad que asegura un "no más provincias cenicientas", es el establecimiento de unas comisiones asesoras del desarrollo regional en las que participan los Gobernadores civiles, Presidentes de Diputación, diputados provinciales y otras representaciones de cada circunscripción. Si esta solución está lejos de colmar las ansias autonomistas de muchos, es evidente que se inspira en una filosofía descentralizadora e igualitaria, dando ejemplo, además, de participación política real.

LA BASE DEL DESARROLLO

LA medida hay que calificarla de trascendental en la vida política española. Sería fútil planificar el desarrollo económico en magnitudes finales, en resultados puramente numéricos, antes hay que conocer la base social y económica de partida y los objetivos a que aspiran los grupos sociales concretos. Después hay que compaginarlos en lo posible y establecer los planes de actuación regional que satisfagan aquellas aspiraciones. Esto es planificar el desarrollo económico y social de las regiones. La llamada de atención sobre el tema, estaba plenamente justificada.

RECIBALO EN SU CASA



se agota frecuentemente en muchos sectores de la Ciudad

SUSCRIBASE Y LO RECIBIRA EN SU CASA CADA TARDE

D.

domiciliado en, calle

....., núm. se suscribe por un

trimestre prorrogable al diario "ARAGON/express".

Precio por trimestre: 360 pesetas.

Envíe este Boletín a Marcial, 2 - Zaragoza

EN AVENIDA CALVO SOTELO

Se alquilan dos pisos de 6 y 7 habitaciones, bien de precio. TELEFONO 21 69 83

COLOCACIONES

OFRECESE señorita estudiante para cuidar niños, de 5,30 a 9,30 de la tarde. Teléfnno 250270.

FOTOGRAFIA - CINE

EQUIPOS, accesorios Nuevo. Ocasión. Confección diapositivas para conferencias e industrias. Duplicados películas. Montajes y reparación películas. Calatayud, 3.

EN RADIO ZARAGOZA HOY

16,00.- "ARAGON". Revista comarcal.
16,45.- CAMPO ARAGONES. Información agrícola. Rafael Cambra.
17,00.- LOS 40 PRINCIPALES.
20,00.- Mañana, fiesta don Antero Hombria y D.J.A. Gracia.
23,00.- RADIO - REVISTA
24,00.- EL SHOW DE PEREZ DE OLMOS.

y en F.M. 95.4 mgs.

17,00.- LOS 40 PRINCIPALES.
22,30.- SHOW 23.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ARAGONESIS
SABADO, 1 DE DICIEMBRE DE 1973
Diputación de Huesca

EL "NOI" NO QUIERE HACER PUBLICIDAD

Ya hace unos meses cogió un choto tremendo cuando al llegar a Argentina vió unos cuantos murales-annuncio en los que aparecía el vestido con unos tejidos y unas letras grandes en las que se leía: "Luzca usted también los pantalones X. Juan Manuel Serrat también lo hace".

Resulta que la firma pantalonería había ampliado una fotografía del cantante catalán y sin encomendarse a nadie la aprovechó para hacerse publicidad. Serrat ordenó la retirada de esos murales y pidió una indemnización por daños y perjuicios.

Ahora, al cabo del tiempo, una firma española de champaña le ha ofrecido tres millones de pesetas por aparecer en la pequeña pantalla bebiendo champán y diciendo con cara alegre algo así como que es el mejor. "Si usted quiere pasar unas Navidades alegres "cúlezase" con champán X, porque estimula el apetito y favorece la circulación".

Pero el noi que se tomó muy a pecho lo que en su día dijera Luis Angel de la Viuda en el sentido de que el catalán no saldría ni por desquite en la pequeña pantalla, se ha negado a aceptar entre otras cosas porque no le interesa reaparecer convertido en un hombre-annuncio. Y porque hoy, señores míos, tres millones de pesetas son una limosna para una persona que los gana a espuertas sin tener que hacer el indio con una copa de champán en la mano.

LOS ICEBERGS TAMPOCO TRIUNFAN

Hace ya unas semanas en estas mismas columnas pusimos de manifiesto nuestra sorpresa al ver los intrigas que hay en los concursos de belleza, todo ello a raíz de la designación de una dama de honor de Miss España para competir en Londres en la elección de Miss Mundo. Hace unos días una servidora leía en un periódico barcelonés, que Marióna Rostell iba a Londres porque era la más suca de las catalanas, que su belleza es la más universal, que la primera impresión que da es la de ser un iceberg seco, que no tienen la exuberancia de gestos que suelen tener las meridionales, que es más bien parca en palabras, que posa muy bien y muchas cosas más.

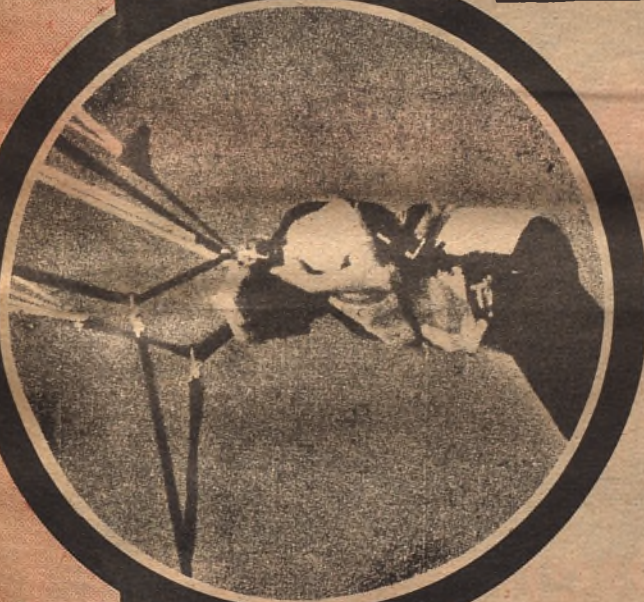
Y una servidora que pensaba que las suecas sólo triunfaban en las playas españolas quedó anonadada, porque no sabía que en los concursos de belleza sólo interesaban las que estaban cortadas con ese patrón alto, delgado, desgarbado y rubio sin pestañas. No sabía tampoco que hay que ser un iceberg y no decir esta boca es mía jamás. Tampoco sabía que las españolas no triunfan en los concursos estos porque sus exuberantes gestos no ligan con el reglamento. Pensábamos que estas monadas se limitaban a calzarse un traje de baño y uno largo después y desfilar por una pasarela para que los asistentes y el jurado admiraran su belleza y la proporción de sus medidas. Y que ni a los icebergs ni a los gestos exuberantes se les había perdido nada en este entuerto.

Pero hasta en esto somos diferentes. Si el reglamento "misero" dice que al concurso no pueden presentarse ni maniques ni artistas profesionales, pues va y nosotros no sólo nos contentamos con elegirla en la competición nacional en segundo lugar sino que la enviamos a Londres para que nos represente.

Pero mira por dónde que a nadie se le ocurrió pensar que este es el segundo año que participa junto con Gibraltar. Y que la representante del Peñón, aunque sea un monstruillo, siempre queda muy por encima de la española aunque ésta sea la pura reencarnación de la Venus de Milo.

Esto es ni más ni menos lo que pasó este año. Triunfó la de EE.UU. porque la publicidad USA había dado en el fiel de la balanza. La representante del Líbano —fea como ella sola— también ocupó su lugarillo honroso porque según ella "representaba al petróleo— mientras que la de Israel, que figuraba como favorita, quedó en muy buen lugar para que ni en Tel Aviv ni en El Cairo mentaran nada en contra.

Marióna Rosell a su regreso ha dicho que ella y nada más que ella figuraba como favorita. "La prensa lo decía, mis rivales también". "Hasta el mismísimo Gregory Peck que me invitó a bailar me dijo que sentía que no se me hubiera seleccionado y que me merecía ganar un mejor puesto". "Procedía, aunque Marióna no lo dijo, ponerse coloradita y decirle con ojos desviados... "eso se lo dirá usted a todas..."



MARY SANTPERE, VOLANDO

El mejor espectáculo de Mary Santpere no ha tenido lugar ni bajo la lona del Prince ni en ningún escenario de provincia. El mejor espectáculo de la catalana ha tenido lugar en la Bahía de Acapulco, durante sus vacaciones.

Mary, acostumbrada al circo y a las escaleras de los bomberos, no dudó mucho cuando le propusieron lanzarse en paracaídas. Le hicieron muchas recomendaciones y le dieron muchos consejos. Mary hizo como que se había enterado y se lanzó. Las risas de todos los asistentes a su bautismo en el aire desaparecieron por momentos. El peso y la estatua de la actriz no estaba previsto. Cinco minutos duró el pánico colectivo. Al fin la Santpere aterrizó de pie pálida como la cara.

Su hija que estaba presente durante el vuelo contaría más tarde con pelos y señales la proeza de mamá a su padre.

"Esta mujer no aprenderá nunca", decía malhumorado. "Menuedo viaje de regreso nos hubiera dado si se llega a descalabrar una pata".

Pero la pata no se descalabró y Mary ha regresado a Barcelona contando grandezas de su "vuelo".

PUZZLE



Por cierto, ¡no creen que esta morenita que luce un modelo de Mary Quant llamado por no sé qué razón "Spanish Town" tendría mucho que hacer en el concurso de Londres? "STOP". Para moverse mejor ante el público, Jaime Morey está recibiendo clases de danza. Dicen que tiene en perspectiva una comedia musical. Creo que era el único cantante español que no había hablado de comedia musical, de esas que nunca se realizan. "STOP". Mía Farrow, la ex de Frank Sinatra, espera otro bebé para la próxima primavera. "STOP".

¡Hay gente que cree que va a conseguir algo con la "canción progre", pero yo pienso que no puede cambiarse al mundo con canciones".

Esto ha dicho Cecilia justificando su estilo. Interantísimo. "STOP". Onassis va a levantarle una estatua a su hijo Alejandro en la isla de Skorprios en el mar Jónico. "STOP". Por cierto que el armador parece haber olvidado las promesas que hizo después de la muerte del joven con respecto a su fortuna. "Parte de ella, dijo en aquella ocasión, la destinaré a investigaciones médicas". "STOP". Viento en popa va la tienda de decoración que Elsa

Martinelli ha abierto recientemente en Madrid. No tienen tan vacío el cerebro como creíamos. Estas actrices de L'europa la nuit. "STOP". No es mala la idea que ha tenido el ayuntamiento de Hutchinson (Kansas) al instalar W.C. en las cabinas telefónicas. ¡Pero hombre! ¡podían haber cambiado las puertas, pues los cristales no son muy

discretos que digamos. "STOP".



LUCIANA WOLF, NUEVO AMOR

Se separó hace poco de Juanma, ese fío tan majote de las barbas que la había lanzado con bastante acierto al mundillo de la canción. Se separó alegando cosas tan extratras como ésta: "el amor no ha muerto pero es que yo quiero tener hijos". Poco después decía que pese a todo no podría tener hijos.

Pero se separó y Juanma quedó triste y hasta un tanto desesperado. Ahora Luciana reaparece (lo hizo en la entrega de los "Ondas", acompañada de un señor desconocido con el que permaneció durante horas haciendo manitas y confesando más tarde que "Creía que era difícil reencontrar el amor pero estaba muy equivocada".

Esto es todo por hoy. Posiblemente a la semana próxima habrá más sobre nuestra paisana de la parroquia del Gancho.



P GARCIA

expres



HAY HOMBRES QUE
DESEAN VENDERSE
CON TODA SU AL-
MA...

3

PERO A VECES NO
ENCUENTRAN COM-
PRADOR.

ce



ENTONCES SE SAL-
DAN.

3

OUI. LA POLI-
TICA ES EL AB-
TE DE LO POSI-
BLE.

ce



3

Diccionario para políticos

AGRONOMETRIA: Ciencia que trata de la medición de grandes extensiones del campo. Sirve, por tanto, para medir latifundios. De la medición de minifundios no suele decirse nada, seguramente porque suelen ser tan pequeños que no hace falta una ciencia, ni nada; con medir a palmos, basta.

AGRONOMICO: Pertenciente a la agronomía. Dado los precios que alcanzan en la ciudad algunos productos del campo, ya no se habla de precios agronómicos sino de precios astronómicos.

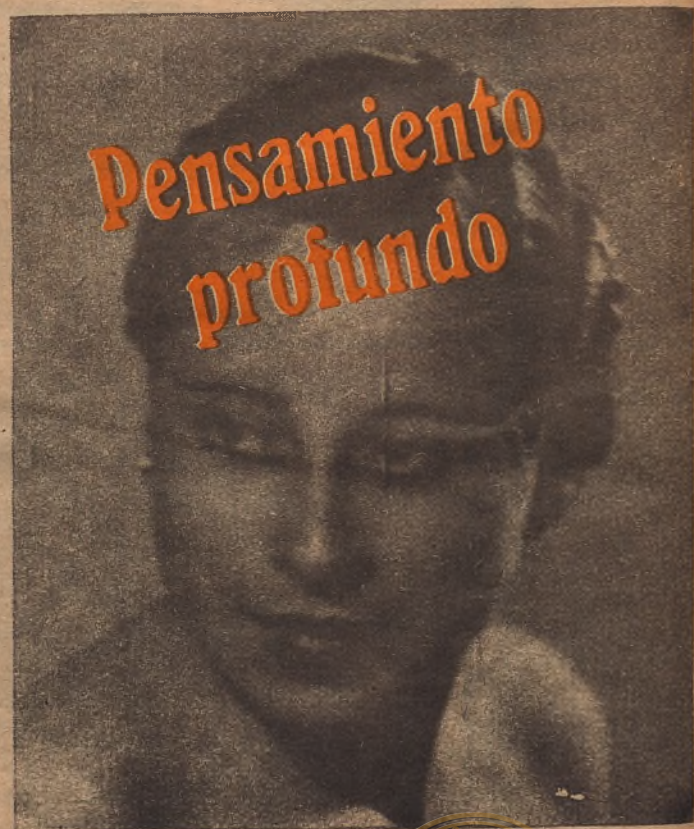
AGROPECUARIO: Pertenciente a la agronomía y a la ganadería. En el país, los problemas que más preocupan no son los agropecuarios, sino los agropecuniarios.

AGRUPACION: Conjunto de personas agrupadas. El tema de la agrupación, en política, viene siendo uno de los más polémicos. Los periodistas con reminiscencias "camp" le llaman, en recuerdo de una célebre canción de los años 40, el "Tema Parrala", porque unos dicen que sí, y otros dicen que no.

AGUA: Antes se definía como líquido incoloro, inodoro e insípido. Ahora, como líquido incoloro con sabor a cloro. Muy abundante en la naturaleza, era uno de los compuestos químicos más baratos. Desde que se inventó el agua mineral resulta prohibitivo para las economías modestas.

AGUAS DEL JORDAN: Denominación por la que se conoce el río Jordán y sus principales afluentes, el Hasbani, el Dan, el Baniyas y el Yarmuk. Al nacer éstos respectivamente en el Líbano, en Siria y atravesar Jordania, dadas sus zonas, no son políticamente afluentes, sino influyentes. Las Aguas del Jordán, por las zonas que riegan son aguas de lo más encrespadas.

AID: Asociación Internacional de Desarrollo. Algunos críticos no están de acuerdo si este tipo de asociaciones potencian el desarrollo, o logran el desarrollo de unos a costa del subdesarrollo de otros.



Bonifacia Espinillosa Vidalpérez, empleada del hogar, ha sorprendido desagradablemente a su señorita, al suspirar esta frase

de excesivo matiz progresista: "El día de auténtico adelanto será aquel en que se decreta la profesión de censor como ocupación a extinguir".

Diálogo de griegos



—Me voy al dentista,
Electra.
—¿Para qué, Orestes?
—¿Para qué va a ser?
Para que me arregle la
dictadura.

¡Guapa politizada!



Cosas del país

—En el país buscamos el aperturismo.
—Ya lo sé; y parece como si nos faltase el "aper" y nos sobrase el "turismo".

Hoy por hoy, aquí, los humoristas que triunfan son los que logran que el chiste auténtico lo haga el público que les lee.

—¿Usted es enemigo de los partidos?
—Fíjese hasta qué punto lo seré que hasta a los partidos de fútbol, en vez de llamarles partidos les llamo encuentros.

Las próximas cenas políticas ya no se celebrarán en restaurantes de "cuatro tenedores" sino de "tres tendencias".

—¿Vamos a practicar el diálogo abierto?
—De acuerdo; pero siempre y cuando ese diálogo abierto sea declarado materia reservada.

—Un astrónomo se asomó por el telescopio, contempló un poco el sistema solar y murmuró:
—¡Eso es un "sistema", y lo demás, cuentos!

La mayoría silenciosa, aunque no hable, suele ser apreciada por los poderosos porque todavía puede decir "sí" con la cabeza.

Se ha comprobado que desde que salió a la calle el tema del asociacionismo se han consumido en España veinte millones de toneladas de tinta más que en el período anterior.



IBIZA



EN INVIERNO

BAJO el olor del incienso, tranquilo, escuchando a Cat Stevens, en mi casa del barrio de los pescadores, recuerdo la llegada a Ibiza. La primera vez que vine a esta isla, con un mar temprano y proceloso, surcado el cielo por bandadas de gaviotas silvestres en estelas paralelas a la mancha de mi barco que se hundía entre las olas mansas, rompiente y sosegado. Recuerdo que hacía frío aquella mañana pero en invierno es la época más hermosa de Ibiza. La tierra está muy verde, hace una temperatura nunca desagradable. Los almendros florecen temprano, en enero.



Catedral, en cuya torre luce una enorme estrella de Belén, en las Navidades, visible desde cualquier perspectiva.

Escuchar los conciertos improvisados de una música de flauta, desde cualquier lugar dados por algún joven que te contempla indiferente si te sientas a su lado. Hay en estos días un reposado sol delicado. Toda la isla es una especie de fiesta hogareña como si se celebrara el hecho de que la sesión turística ha terminado. Se han marchado de la isla casi medio millón de visitantes veraniegos según cálculos de la revista francesa del sensacionalismo "Paris Match". Medio millón de visitantes curiosos, carnavalescos, buscadores de mitos. Dicen que muchos llegan a la isla y antes de bajar del avión se disfrazan de hippies.

El turista de invierno se queda en los alrededores de la calle de la Virgen o en las "comunidades" que hay entre los montes de San José en Santa Eulalia, o en Formentera.

El caso es que muchas veces paseando pienso en nuestro tiempo y en cómo se inició lo que ahora vemos. Me convierto un poco en filósofo y en



Los PARAISOS PERDIDOS Y OTROS MITOS

Definitivamente tienes que venir en invierno si quieres conocer esta maravillosa isla. Ibiza en invierno, naturalmente, para viajeros con mochila. Me gusta ver cómo se enrojecen los árboles, y el mar azul casi abandonado. Sentir el paisaje sencillo de esta dulce tierra mediterránea, de origen volcánico, de calles fenicias, encaladas y estrechas que escalan la pequeña colina de la ciudad hasta llegar a la iglesia mayor, la



historiador y me digo que en el mundo casi desde los comienzos hay dos tipos de hombres, unos más soñadores que otros. Los primeros desde hace un tiempo, andaban preocupados por una vuelta a la Naturaleza. Intentando volver al cada vez más mítico y lejano paraíso del que nunca al parecer debimos de haber salido.

De estos hombres, de este tipo de hombres eran y son Hegminway, Henry Miller, Jack Kerouac. Estos americanos de la "generación perdida" cada uno por su camino, lucharon contra la frustración que se apoderaba de sus coincidamos en una sociedad que

acababa de salir de una guerra mundial, realizando su deseo medio conquistador y aventurero de volver a las fuentes, —lo que en el contexto americano, siempre ha significado vuelta al pionerismo "salvaje", con todas las connotaciones que tendría esta palabra en el Oeste de Norteamérica.

Se instalaron con más vitalidad que sus colegas contemporáneos europeos en el sol cálido del Sausalito

californiano (estoy refiriéndome particularmente al autor de los "Trópicos") o en las islas del Egeo como Lawrence Durrell, islas que había soñado unos años antes Baudelaire. Y así nació también "Ibiza", aunque el movimiento se desplaza cada vez con más insistencia hacia Formentera, su vecina isla balear. Y nacieron también las costas pobres del "desierto" de Almería y sobre todo Marruecos, del que ya hablaré próximamente.

En el "48" se iniciaron diversos



intentos comunitarios basados en el retorno al trabajo de la artesanía y la agricultura en reacción al llamado "desarrollo tecnológico" de las bombas atómicas y la deshumanización del hombre.

La música se despertó para hacerse símbolo de una generación universalista y pacífica dispuesta a llevar una vida sencilla en armonía con la Naturaleza y naturalmente con todos los hombres. Por entonces, también existía la CIA y se inició una campaña denigratoria en torno al fenómeno "beat", luego "hippy", en la que abundaron acusaciones no siempre infundadas pero tampoco siempre ciertas. Y se habló de

la delincuencia juvenil, por ejemplo, y sobre todo del consumo de las drogas.

Realmente una cantidad de jóvenes en todo el mundo se ha visto atrapada ante la confusión por estas "lacas" que paradójicamente les son ofrecidas por la misma sociedad que las impugna.

Cuenta Henry Miller del pionero Sur de California que sus moradores bien pronto vieron nacer en sus propias narices una poderosa "mina" de afluencia turística, —cosa que se ha repetido unos años más tarde en Ibiza—, que falsificó y pisoteó los iniciales "buenos propósitos".

En Ibiza han "montado" su casa, estetas, pintores, artesanos, hippies y las guapas estrellas del cine, que se pasean por la isla con algún galgo. Este es el público que adorna el paisaje de Ibiza, sobre todo en verano. La isla recobra una cierta serenidad y distancia en los albores del invierno. Esta es la época más hermosa. Entonces la tierra se pone muy verde. Hay una temperatura nunca desagradable y los almendros florecen temprano.

Escriben:
MIGUEL Y JUAN JOSE MORALES
Fotos: (José Luis CORMAN)



INSTITUTO DE ESTUDIOS



AQUI RADIOTELEVISION ESPAÑOLA



Los espacios dramáticos tienen un puesto destacado en el quehacer de Radio Nacional de España. Una compañía propia, con veinticinco voces fijas —el cuadro de actores de RNE—, y sesenta adaptadores permiten la puesta en antena de seis programas semanales:

Los lunes

RADIO-CLUB

Las firmas más famosas de la radio europea en un espacio que ofrece los guiones presentados al Premio ITALIA por distintas emisoras.

Los miércoles

AUDIENCIA PUBLICA

Casos vistos para sentencia, con Javier Escrivá de protagonista.

Los jueves

ESCENARIO

Un espacio que alterna los grandes títulos del teatro clásico con los del teatro moderno. Actualmente, el ciclo "El intérprete y su obra".

Los viernes

CINE-RADIO

Películas de todos los tiempos adaptadas para la radio, siguiendo los guiones cinematográficos originales, con las más características voces del doblaje.

Los sábados

LA ZARZUELA

Adaptación de los libretos de nuestras populares obras líricas, con la música de las mejores grabaciones.

Los domingos

AL FILO DE LA MEDIANOCHE

Temas de intriga, casos policíacos e historias del más trepidante "suspense". Además del cuadro de actores de Radio Nacional, intervienen en estos espacios las primeras figuras de la escena española, como Francisco Rabal, José María Rodero, Enrique Diosdado, Fernando Fernán-Gómez, Amelia de la Torre, Arturo Fernández, Berta Riaza, Luis Prendes, Guadalupe Muñoz Sampedro, María Asquerino, Ana Mariscal, Julita Martínez, Gemma Cuervo, Fernando Guillén, Angel de Andrés y Jesús Puente, entre otros, por sólo citar las más recientes colaboraciones.



La JUNTA informa

Bajo la presidencia de D. Víctor Sorribas García se celebró, el pasado día 15 de noviembre, la reunión de Junta Directiva correspondiente al citado mes, con asistencia de los directivos Sres. Toha, Melero, Val, Gonzalvo, Rodríguez, Mur, García Tercero y González, además de los consultivos Sres. Gracia Dobón y Modrego en su calidad de oyentes. Actuando de secretario el titular de la Junta.

Tras la lectura del acta anterior, y siendo la misma de conformidad, se pasó al orden del día y entre otros, se trataron los siguientes asuntos:

JUBILADOS.- D. Francisco Ruiz Faguas, D. Juan Madueño Sánchez, D. León Ortega García-Zoya y D. Germán Górriz Alamán (Zaragoza), También D. José M. Muñoz Callejero (Secc. Calatayud).

RETIRADAS DE CARNET.- Socio 2.265 (tres meses: 15.000 pesetas) Socio 5.436 (un mes: 5.000 pesetas), Socio 5.499 (cinco meses: 25.000 pesetas). Todos ellos de Zaragoza.

BAJAS.- Socio 11.454 (servicio militar). Socio 7.700 (voluntaria). Socios núm. 4.727 - 7.679 - 8.722 - 11.300 - 11.363 - 11.366 - 11.367 y 11.815 (morosos).

FALLECIDOS.- Socio núm 5. D. Angel Lobera Castellón (12-XI-73)

Nuestro presidente propone a continuación, se eleve a 100 ptas. la comisión que se entrega a cobradores y delegados por los nuevos socios conseguidos pues, así, se otorga un mayor estímulo y es presumible un mayor incremento de compañeros mutualistas.

Propuesta que se aprueba por unanimidad y que entrará en vigor a primeros de año próximo.

Finalmente, y con motivo de la reciente celebración de la XX Asamblea Nacional de I.M.C.A.E. procedió el secretario a leer las actas de las 5 sesiones de trabajo que se tuvieron, y de las que, por su importancia, damos referencia aparte.

Reconocidos los derechos solicitados en virtud de las documentaciones aportadas y estimadas las altas y bajas producidas no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21,30 horas del día arriba indicado.

RELACION NUEVOS SOCIOS INGRESADOS

Número 6.045, don Luis Bailo Ojal, Zaragoza. Reingresado.

Número 12.015, don José Flores Fernández, Zaragoza.

Número 12.016, don Francisco Castillo Marañes, Zaragoza.

Número 12.017, don José Barredo Alonso, Zaragoza.

Número 12.018, don Francisco Alloza Calcena, Zaragoza.

Número 12.019, don Angel Adiego Correas, Zaragoza.

Número 12.020, don Antonio Solovera Salvador, Zaragoza.

Número 12.021, don José M. Andrés Teresa, Zaragoza.

Número 12.022, don Jesús Arévalo del Río, Zaragoza.

Número 12.023, don Lucio Franco Pérez, Zaragoza.

Número 12.024, don José Fco. García Lés, Zaragoza.

Número 12.025, don Ezequiel Grimal Gracia, Zaragoza.

Número 12.026, don Mariano Pasamar Ibáñez, Zaragoza.

Número 12.027, don José M. Bordetas Ballarín, Zaragoza.

Número 12.028, don Ramón Serrano Hernández, Zaragoza.

Número 12.029, don Miguel García Pérez, Zaragoza.

Número 12.030, don Miguel Molina Serrano, Zaragoza.

Número 12.031, don José A. Navarro Gimeno, Zaragoza.

Número 12.032, don José M. Jiménez León, Zaragoza.

Número 12.033, don Cecilio Baranda Castán, Zaragoza.

Número 12.034, don Emilio Pablo García, Zaragoza.

Número 12.035, don Antonio Escriche Igual, Teruel

Número 12.036, don Joaquín M. Escriche Igual, Teruel.

Número 12.037, don Manuel Cerra Altabas, Teruel

Número 12.038, don Antonio A. Peralta Tremps, Zaragoza.

Número 12.039, don José M. Martínez Lorente, Zaragoza.

Número 12.040, don Miguel A. Calvo Ibáñez, Zaragoza.

Número 12.041, don Angel Lafuente Romeo, Calatayud.

Número 12.042, don Ambrosio Marchante Tomás, Calatayud.

Número 12.043, don Juan Pastor Castel, Zaragoza.

XX ASAMBLEA NACIONAL DE I.M.C.A.E.

Durante los días del 7 al 10 del pasado mes de Noviembre, y en la ciudad de Tortosa, tuvo lugar la XX Asamblea Nacional de I.M.C.A.E. siendo su organizador el Montepío de Conductores San Cristóbal de Tortosa y su Comarca, cuyos directivos, en el marco incomparable de su bonita ciudad, dieron prueba de una perfecta organización junto a un gran despliegue de atenciones para los delegados de los 23 Montepíos asistentes a la misma que, desde estas líneas, y por lo que a nuestra Entidad se refiere, queremos agradecer sinceramente.

Fueron varios e importantes los asuntos que en ella se trataron, entre los que cabe destacar, por su trascendencia, la baja, como miembro del Intercambio, de la Unión Española de Conductores de Automóviles, de Madrid, a petición propia formulada en la XIX Asamblea celebrada el pasado año en Logroño. Tras varios intentos por evitar tal separación, por parte del Consejo Directivo de I.M.C.A.E., ha sido preciso cumplir con este trámite si bien, en el ánimo de todas las demás Entidades, queda la esperanza de su reincorporación, en un futuro próximo, ya que por su condición de pionera, fué su primer Presidente y durante largos años, debe seguir en su seno.

Recomendada por Manresa la implantación del servicio de "gestión de cobro por desperfectos y pago de costos" en todos nuestros Montepíos, es proyecto de esta Junta llevar dicha proposición a la próxima Asamblea General Ordinaria que hemos de celebrar en Marzo de 1.974 y, si tuviese favorable acogida por parte de los asambleístas, aceptarla como propuesta, a debatir en Asamblea General Extraordinaria cuando el paso del tiempo hiciese aconsejable una nueva actualización de Reglamento.

Como colofón a los candentes problemas debatidos y con la alegría que supone el reconocer una meritoria labor a nivel nacional, se concedió la insignia de oro de I.M.C.A.E. al Delegado de Valencia, veterano en estas lides, D. Manuel Just Frontera, que fué muy felicitado por tan merecida recompensa.

Con la reelección del Montepío de Barcelona como Vicepresidente 1º, queda pues constituido el Consejo Directivo de I.M.C.A.E. con Manresa como entidad Presidente y Alicante como vicepresidente 2º, designación que avala el reconocimiento de la labor meritoria que vienen desarrollando a través de varios años en el citado Consejo y que ratificó la Asamblea otorgándoles su voto de confianza. Recayó en Tarrasa la elección para que, en su ciudad, se celebrase la próxima XXI Asamblea Nacional y, de esta forma y entre efusivas muestras de adhesión y compañerismo, se dió por terminada la que, como XX Asamblea Nacional, ha pasado ya a la historia del mutualismo en España.

El Secretario
Manuel COLMAN

Cartilla de ahorro donada por I.M.C.A.E.

Queremos recordar a nuestros asociados que, clausurada nuestra Asamblea Nacional el día 10 del pasado noviembre, tendrá opción a la "cartilla de ahorro donada con 5.000 ptas" el hijo del mutualista cuyo nacimiento hubiese ocurrido en dicha fecha con más proximidad a la hora de clausura.

Para ello, será necesario se acredite en este Montepío antes del 1. de abril próximo, presentando la oportuna partida de nacimiento en la que se haga constar la hora del alumbramiento.

ESTA PAGINA SE PUBLICA LOS SABADOS PRIMEROS DE CADA MES
Toda la correspondencia dirígila a El Volante Aragónés, Pizarro, 4



LAS JUNTAS DIRECTIVA Y CONSULTIVA

Desean unas muy felices Navidades a todos sus asociados y simpatizantes.

MATRICULAS DE VEHICULOS CUYAS PLACAS Y PERMISOS DE CIRCULACION DEBERAN SUSTITUIRSE EN EL ACTUAL MES DE DICIEMBRE

Provincia Zaragoza: Z - 104.960 al Z - 103.450
Provincia Teruel: TE - 15.252 al TE - 15.033.

Atención transportistas

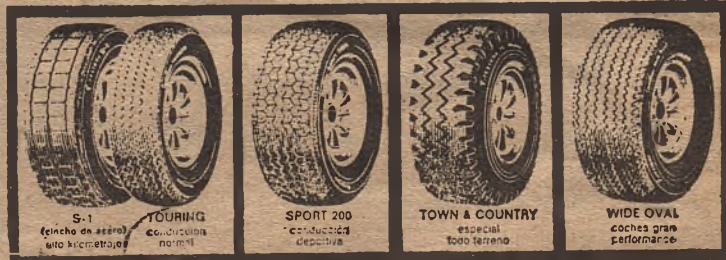


Firestone "T-MIL"

LA CUBIERTA RADIAL METALICA DE CAMION PERO CON MAYOR SEGURIDAD Y AGARRE, INCLUSO EN "MOJADO"

COMERCIAL ARAGONESA DE NEUMATICOS, S. A.

Cavallino Firestone



5 Radiales - Este es "el poder" de Firestone

SERVICIO VENTA Y MONTAJE

ALCALDE CABALLERO, 22 (POLIGONO COGULLADA) TEL. 298650 - ZARAGOZA SUCURSAL: AVDA. NAVARRA, 57-59

HUESCA

expres

CORRESPONSAL - DELEGADO: VICENTE BELENGUER
Costanilla Lastanosa, 5 - 2.º - Teléfonos 220663 y 211654

ARTE

EXPONEN EN VALLADOLID

● EL MATRIMONIO OSCENSE BLANCA MERCHAN Y ENRIQUE DE CASO



Esta popular pareja oscense que de la que la crítica dijo en una ocasión que constituían un patrimonio de unión conyugal dedicada por entero al arte, exponen ahora en Valladolid, 15 esculturas y 23 óleos en la Caja de Ahorros Popular de aquella ciudad.

Auguramos un nuevo éxito de estos artistas oscenses, que caminan, con evidente paso firme, por los senderos de las artes. Nuestra más sincera y cordial felicitación, por cuanto supone para Huesca la proyección de artistas por toda la geografía nacional. Una corriente que ha cobrado ya considerable importancia.

A. BRIOSO LAFUENTE.

GRAVE PROBLEMA GANADERO en las COMARCAS de la LITERA y BAJO CINCA

No queda más remedio que vivir de sorpresa en sorpresa en la cuestión ganadera. De lo que ahora se trata y que de momento afecta a las comarcas que titulan este trabajo, es verdaderamente grave.

—La Delegación Provincial de Ganadería, obedeciendo órdenes de la superioridad que se encuentran contenidas en las disposiciones promulgadas en abril y julio pasados, ha programado la inspección, dentro de un Plan Nacional, de las vacas lecheras, para determinar su estado sanitario, especialmente en lo que hace referencia a la tuberculosis. Llegó el turno en tal inspección a las comarcas de la Litera y ribera del Cinca, zonas precisamente donde se encuentra bastante extendido este ganado, donde supone en muchos casos el ochenta por ciento de muchas economías familiares al arrimo de pequeños trozos de huerta. Concretamente, afecta al sector más esforzado, al de menos posibilidades.

PRUEBAS DE TUBERCULINA

—Por esta zona se encuentra en el momento de redactar este trabajo, un equipo veterinario que primero procede a la identificación del establo para, el día siguiente, efectuar las pruebas de tuberculina. No se descubre nada nuevo al saber que un gran porcentaje de reses dan un resultado positivo. Hay establos que han dado tal afección en la totalidad de las vacas. Parece ser que, en las disposiciones por las cuales se procede a verificar esta campaña, queda bien determinada la mecánica a seguir en tales casos. Así pues, los vaqueros recibirán en el acto el importe total de la res desechada, ya que el precio resultante queda determinado en un valor medio entre su precio como carne y res de vida. El Ministerio de Agricultura corre con las diferencias.

PRESUPUESTO CORTO

No cabe la menor duda que este precio, vamos a llamarle político, supone muchos millones de pesetas al Ministerio, ya que son mayoría las vacas a desaparecer. Esto hace que los presupuestos previstos queden

cortos inmediatamente. En la actualidad se dice, hoy mismo, que ya no hay dinero para disponer y los vaqueros sugieren que mientras no haya nuevos fondos no se siga marcando y sacrificando vacas, ya que el firme propósito de aquellos es cobrarlas en el acto.

No obstante esta situación, lo cierto es que el equipo veterinario va a continuar su actividad, para que su trabajo quede realizado y en su día, cuando sea, sean llevadas al matadero. Queda la res marcada, con la que no se puede hacer ningún trasiego.

ALTERNATIVA PARA MEDITAR

—Es francamente desorientador y profundamente perjudicial para muchas pequeñas economías, los propósitos que se siguen en la aplicación de un Plan que según parece se empieza con

una escasez de medios alarmante. Llegamos incluso a una verdadera paradoja: Primero, si las vacas están afectas de enfermedad infecciosa y son un verdadero peligro para la salud de los consumidores, lo urgente es su sacrificio inmediato y sacar los fondos de donde sean. Segundo si al no haber dinero y los vaqueros se niegan a entregar sus vacas amparándose en lo dispuesto, según dicen ellos y los servicios de ganadería reaccionan de manera de que sigan teniendo las vacas los ganaderos durante tiempo indefinido, entiéndase hasta que haya con qué pagar. quiere esto decir que la insalubridad de estas reses no es tan peligrosa. Creemos que esta alternativa merece ser estudiada. Aún quedan otros puntos de los que nos ocuparemos otro día.

Manuel PORQUET MANZANO

COSO ARRIBA, COSO ABAJO

UN POCO DE LUZ PARA LA AVDA. MARTINEZ DE VELASCO

En la Av. Martínez de Velasco, justo entre el último bloque de la zona industrial, y la clínica de San Jorge, se encuentra ubicado un tramo de carretera que está pidiendo a gritos que sea iluminado. El número de "indefensos peatones" que cada día circulan por dicho lugar va en un progresivo aumento y el riesgo que corren debido a la falta de aceras y a su proximidad con la carretera, es bastante considerable. ¿Por favor, que aún no empezaron las restricciones!

ENHORABUENA

Por fin, parece ser que la Avenida Juan XXIII está siendo atendida como es debido. Aquellos feos matorrales que no favorecían en nada a la estética de la zona de Villa Isabel han desaparecido.

¡Enhorabuena! No obstante, todavía queda mucho trabajo por realizar en diversos lugares de nuestra capital. Adelante con la obra, no hay que dormirse en los laureles!

MEJORAS EN LA PARROQUIA

Grandes proyectos y actividades parroquiales en el barrio de la Encarnación. Escuela prefabricada, ampliación de los locales de la parroquia, destinados a club de ancianos, y de niños, publicación de un suplemento de la hoja parroquial diocesana etc., son proyectos que no tardarán en concretarse y ser llevados a la realidad según las posibilidades y, por supuesto, contando con la colaboración de todos los vecinos del barrio. Desde aquí un animoso adelante y nuestros mejores deseos.

LA NIEBLA Y EL VIENTO

Gracias a Dios la niebla ha desaparecido, pero el "dichoso" viento ha venido a sustituirla. No sé qué es peor, pues nuestro nuevo visitante está haciendo de las suyas, y así, jugueteando con las resacas de nuestras numerosas arboles está dejando el suelo de la ciudad "hecho un verdadero asco".

TEATRO

Tenemos noticia de que el grupo de teatro organizado por la Sección Femenina y del que no hace mucho tiempo informamos en este mismo apartado, marcha "viento en popa". Quince jóvenes muchachos bajo la dirección de tres profesores se están preparando para su próxima representación.

¡Animo y adelante!

COLEGIO UNIVERSITARIO

Con una gran satisfacción han acogido los futuros universitarios oscenses la noticia de la posible ubicación del Colegio Universitario en el nuevo edificio de Santa Rosa, cuyas modernas instalaciones merecen nuestra más cordial felicitación.

Mariano BELENGUER

MIXTOS DE CAZOLETA

LESIONES Y SANCIONES DEJARON EN CUADRO LA PLANTILLA AZULGRANA

Ya está el Huesca preparado para enfrentarse al Sabiñánigo.

Partido que en condiciones normales... ¡Ay!

Pero como resulta que el Huesca tiene más problemas que un libro de "Algebra"...

Ya se sabe, al perro flaco todo son pulgas.

Traspasado al Huesca, quedaría:

A plantilla corta, todo son "peros".

¿Qué cuáles son estos "peros"?

Pues..., ¡vean! :

Que Galbis jugaría en Sabiñánigo, "pero" como está sancionado...

Que Pepín haría lo propio, "pero" como "recibió" la tarjeta roja se tendrá que esperar a futuras jornadas...

Que Ausaberri iba a jugar mañana, "pero" se sigue resintiendo de su lesión...

Que Ferrer también está con molestias en una

pierna, "pero" que al final tendrá que jugar aun estando "tocado"...

Que a Palacino le pasa tres cuartos de lo mismo: "pero" que al chico como no le importa... jugará.

Que no hay mal que por bien no venga, "pero"...

¿Por qué digo yo ahora esto?

Difícil papeleta la del "míster" azulgrana para formar una alineación que ofrezca ciertas garantías. ¿A que tiene que jugar Riquelme?

Por su parte el Sabiñánigo nos espera con temor, ¡qué duda cabe! No en vano el Huesca sigue siendo "líder".

En la actualidad está situado en el puesto 13 con 12 puntos sin negativos ni positivos.

Tiene 22 goles a favor y 20 en contra. En su casa ha ganado todos los encuentros disputados a excepción del Sabiñánigo-Numancia que acabó como empezó:

Cero a cero.

Habrà que esperar...

SATAN

ARAGON
expres

SE VENDE
EN HUESCA EN

- HIJOS DE A. VALERO
- VIUDA DE SANZ
- EUGENIO SANTIAGO
- Plaza Santo Domingo
- CASA DE LAS NOVELAS
- San Orencio, 3

La Página DE ALFONSO PASO



HACE poco, un sociólogo en televisión, manifestó su desconfianza hacia lo que los españoles pudieran hacer por su propio impulso. Es decir, esos estados de ciudadanía modélicos que se producen en Inglaterra o en Suecia, son casi siempre incomprensibles para el español. Al inglés basta con aconsejarle que no gaste luz para que se sienta contento por gastar menos luz. Y no sólo contento, sino jubilosamente responsable ante el gobierno de Su Graciosa Majestad. A un inglés basta decirle que algo redunde en beneficio de su país para que lo tome al pie de la letra. ¿Quiere decir esto que los ingleses son gregarios, ovejunos o dóciles? Jamás vi un pueblo tan amante de sus libertades y tan celoso para defender su intimidad. Sucede, sin embargo que la idea que un inglés puede tener del bien común es completamente distinta a la idea que del mismo tema pueda tener un español. El español, en líneas generales, no es solidario sino en la destrucción. Hace poco me apuntaba el estupefacto crítico Manuel Díez Crespo que somos el país que mejor crítica social ha hecho. Desde Quevedo a Galdos, o Cela, pasando por Valera, la autocrítica social española es feroz. Y Manuel Díez Crespo decía con mucha gracia:

—¿Y qué?

EXACTO. No he visto un país en el que sirva de menos hacer una crítica social que en el nuestro. Yo creo que los escritores se saben ya la papeleta y como consecuencia se permiten en lujo de atizar feroces discursos, artículos o incluso novelas contra la sociedad. Están seguros de la poca influencia que esto tiene en la actitud de la sociedad. La sociedad española se hará célebre en el mundo por ser, sin duda, la más sorda de cuantas sociedades cobijaron el planeta. Y esto viene ya desde el Arcipreste de Hita; no es nuevo, lo llevamos en la masa de la sangre. A los Trastámara sucedieron los Austria y siguió la sordera. Podemos perfecta e impunemente poner verde a quien queramos en la seguridad de que el señor a quien ponemos verde no se afectará lo más mínimo. No nos oyen. De esta manera, nuestros grandes triunfos han sido siempre los triunfos defensivos. Somos los inventores de la guerrilla, de Numancia, de Sagunto; pero lo de la conquista de América es un fenómeno inusitado que, según Valle-Inclán, había que conectar con el hambre que por aquel tiempo se pasaba en Extremadura.

ES decir, al español le piden que no gaste gasolina y gasta el doble. ¿Por qué no quiere obedecer? Porque espera que se lo manden. Mientras el Gobierno se deshaga en ruegos de que gastemos menos energía, el



Gobierno está predicando a una sociedad sorda que ha leído poco y que cree que los árabes siguen siendo unos moros montados a caballo que llevan a sus mujeres en una jaula o cosa parecida. Sólo los que se percatan de que el sesenta por ciento de la industria española está afectada por la crisis del petróleo, comprenden que dentro de poco no va haber gasolina ni para encender un viejo mechero. Pero es preciso que se lo manden, que le digan: "Artículo 1º. Al que gaste más de cinco litros de gasolina se le dará un garrotazo". Y entonces viene el otro lado del asunto. ¿Cuál es el otro lado? Mientras que el inglés se siente mejor por cumplir como ciudadano y por ello cree que tiene más talento, el español piensa que tiene más talento si no cumple como ciudadano.

SEGUN, se cuenta, en una estación de "metro" madrileña y en una puerta que conducía a un pequeñísimo almacén que ya no contenía nada, colocaron un letrero que rezaba: "Se ruega no pasar". Al día eran más de quinientas personas las que abrían la puerta y se introducían a mirar el destartado que decía: "Prohibido el paso bajo las penas que señala el artículo 320, apartado a) del Código Penal". El artículo y el apartado se lo

había sacado de la chaqueta el sociólogo. No entró nadie. En fin, que somos como chulas. Necesitamos que nos peguen para estar en forma.

Por todo esto, la autocrítica nacional es completamente ineficaz. Eso sí, tiene un valor momentáneo, como el mordisco de una rata. Nos puede dar la rabia, se nos puede infectar la herida, pero a lo mejor no nos pasa nada. Es algo que hacemos sin convencimiento. Cuando nos metemos con alguien ferozmente en pro de la honestidad y del cumplimiento rígido de los deberes gastamos siempre cinco litros de gasolina de más porque somos incapaces de tener una conducta consciente, no sólo frente a los demás, sino frente a nosotros mismos. Recuerden ustedes aquel chiste:

—Chico, si coges ese puesto, tú a robar, como todos.

—No; yo no creo que roben todos. Y además yo no robo porque yo soy católico.

—Y yo. Por eso me he atrevido a sugerirte....

En fin, la pura paradoja, el disparate; ¿Qué país!

